

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			Activo	182,858,934,463	0
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	7,354,500,055	0
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	129,303,454,991	0
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	123,922,150,296	0
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	5,381,304,695	0
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
100800001001			Deudores por reporto	169	0
132600001001			Cuentas por cobrar (neto)	41,160,749,332	0
103200001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
103400001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103600001001			Pagos anticipados y otros activos	604,694,507	0
133800001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	451,896,508	0
134000001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	64,556,249	0
104200001001			Inversiones permanentes	2,891,078,443	0
	104200102001		Subsidiarias	2,891,078,443	0
	104200102002		Asociadas	0	0
	104200102003		Negocios conjuntos	0	0
	104200102004		Otras inversiones permanentes	2,891,078,443	0
104400001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	645,369,265	0
134600001001			Activos intangibles (neto)	288,585,608	0
134800001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
105000001001			Crédito mercantil	94,049,336	0
200000000000			Pasivo	171,348,655,777	0
200600001001			Préstamos bancarios y de otros organismos	7,992,631,390	0
	200600102001		De exigibilidad inmediata	2,000,000	0
	200600102002		De corto plazo	3,358,203,081	0
	200600102003		De largo plazo	4,632,428,309	0
201800001001			Colaterales vendidos	39,601,871,493	0
	201800102001		Reportos (saldo acreedor)	39,601,871,493	0
	201800102004		Otros colaterales vendidos	0	0
202800001001			Pasivo por arrendamiento	67,846,182	0
203000001001			Otras cuentas por pagar	123,459,944,001	0
	203000102002		Acreedores por liquidación de operaciones	13,121,797,928	0
	203000102004		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	375,113,367	0
	203000102005		Contribuciones por pagar	306,550,890	0
	203000102006		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	109,656,481,816	0
	203000102007		Partes relacionadas	0	0
203200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
203400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
203600001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	203600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
	203600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	203600102003		Otros	0	0
203800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
204000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	56,464,862	0
204200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	161,865,488	0
204400001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	8,032,361	0
400000000000			Capital contable	11,510,278,686	0
400200102001			Capital contribuido	2,571,948,522	0
	400200103001		Capital social	1,502,946,992	0
	400200103002		Capital social no exhibido	0	0
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	0	0
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	400200103006		Prima en venta de acciones	1,069,001,530	0
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
400200102002			Capital ganado	7,881,149,709	0
	400200203012		Reservas de capital	203,298,330	0
	400200203013		Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
	400200203014		Resultados acumulados	8,534,365,599	0
		400201404003	Resultado de ejercicios anteriores	7,166,460,247	0
		400201404004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201404005	Resultado neto	310,724,897	0
	400200203015		Otros resultados integrales	201,454,593	0
		400201504006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-49	0
		400201504007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201504010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	25,441,448	0
		400201504011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201504012	Remediación de beneficios definidos a los empleados	57,211,965	0
		400201504013	Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201504016	Efecto acumulado por conversión	118,801,229	0
		400201504017	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201504018	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201504019	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203016		Participación en ORI de otras entidades	-788,358	0
	400200203017		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
700000000000			C U E N T A S D E O R D E N	1,862,562,504,844	0
700400102002			Activos y pasivos contingentes	0	0
700400102006			Acciones Entregadas en Custodia o en Garantía	0	0
700400102007			Colaterales recibidos por la entidad	30,119,990	0
700400102008			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	39,603,748,796	0
700400102019			Otras cuentas de registro	1,822,928,636,058	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
503200401016	Resultado por participación en otras entidades	73,927,239	0
500200101001	Ingresos por intereses	2,582,425,639	0
600400101002	Gastos por intereses	-2,382,620,783	0
601400301007	Comisiones y tarifas pagadas	-124,897,594	0
502400301012	Resultado por intermediación	504,158,673	0
502800301014	Otros ingresos (egresos) de la operación	663,204,877	0
603000301015	Gastos de administración y promoción	-906,163,857	0
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (1)	0	0
500800101004	Resultado por valorización neto	0	0
330000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	410,034,194	0
603400501017	Impuestos a la utilidad	-99,309,297	0
330000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	310,724,897	0
503600601018	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	RESULTADO NETO	310,724,897	0
503800701019	Otros resultados integrales	-7,652,086	0
503801902177	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	4,394,645	0
503801902179	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	9,745,532	0
503801902180	Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
503801902182	Efecto acumulado por conversión	-21,792,263	0
503801902183	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
504000701020	Participación en ORI de otras entidades	-1,026,272	0
330000000007	RESULTADO INTEGRAL	302,046,541	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL IMPORTE	AÑO ANTERIOR IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	410,034,194	0
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-65,609,464	0
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	8,317,775	0
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	0	0
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	-73,927,239	0
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	183,302,516	0
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	183,302,516	0
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	0	0
851000102004		Cambios en partidas de operación	527,727,246	0
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-4,323,977,543	0
	851000403004	Cambio en deudores por reporto	-169	0
	851000403014	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-12,582,750,096	0
	851000403001	Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	529,437,582	0
	851000403020	Cambio en Colaterales Vendidos	-11,576,140,335	0
	851000403025	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	144,086,275	0
	851000403026	Cambio en otras cuentas por pagar	28,015,655,453	0
	851000403027	Cambio en otras provisiones	0	0
	851000403028	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403029	Pagos de impuestos a la utilidad	-80,836,586	0
	851000403030	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	800,000,000	0
	851000403031	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000403032	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000403033	Pago por adquisición de otras entidades	0	0
	851000403034	Cobros por disposición de otras entidades	0	0
851000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	925,474,581	0
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-5,073,458	0
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	0	0
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
851000001002		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-5,073,458	0
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS
FINANCIEROS O SOCIEDAD
CONTROLADORA
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021**

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0
851000000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	1,448,128,369	0
851200000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
851400000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	5,906,371,686	0
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7,354,500,055	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**
INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O
 SOCIEDAD CONTROLADORA**

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Generado								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversiones	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	
Inicio al inicio del periodo	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	300,589,398	8,387,291,978	-3,368,424	15,695,916	56,423,607	140,593,492	0	0	11,469,174,489
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	-162,356,736	-1,026,270	0	788,358	0	0	237,912	-162,356,736
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicio ajustado	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	300,589,398	8,224,935,242	-4,394,694	15,695,916	57,211,965	140,593,492	0	237,912	11,306,817,753
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS													
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable	0	0	0	0	-97,291,068	-147,027	0	0	0	0	0	0	-97,438,095
Total	0	0	0	0	-97,291,068	-147,027	0	0	0	0	0	0	-97,438,095
MOVIMIENTOS DE RESERVAS													
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	0	0	0	0	0	309,577,384	0	0	0	0	0	0	309,577,384
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	4,394,645	0	0	0	0	0	4,394,645
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-21,792,263	0	0	-21,792,263
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1,026,270	-1,026,270
Total	0	0	0	0	0	309,095,847	4,394,645	9,745,532	0	-21,792,263	0	-1,026,270	300,417,491
Inicio al final del periodo	1,502,946,992	0	1,069,001,530	0	203,298,330	8,534,365,599	-49	25,441,448	57,211,965	118,801,229	0	-788,358	11,510,278,686

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Estimados Señores Accionistas,

Entorno Económico-Financiero

La actividad económica continuó en expansión durante el primer trimestre de 2022. No obstante, el ritmo de crecimiento se moderó debido a continuas disrupciones en la cadena global de suministros, a elevados costos de combustible, así como a medidas de confinamiento en China que impactaron negativamente sobre el flujo global de mercancías. El estallamiento del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania a finales de febrero acentuó las tensiones en el mercado de materias primas.

La inflación de varios países se colocó en nuevos máximos. Destacó el caso de Estados Unidos, donde el Índice de Precios al Consumidor creció 8.5% a tasa anual en marzo. Ante una inflación no vista en cuatro décadas, y ante una firme recuperación del mercado laboral, la Reserva Federal (FED) inició un ciclo de política monetaria restrictiva en marzo al aumentar el intervalo objetivo de la tasa de interés de referencia en 25 puntos base.

Las bolsas tuvieron un balance mixto durante el primer trimestre del año; el cual tuvo un inicio muy adverso que implicó uno de los peores desempeños en la historia de la renta variable. Los factores de riesgo que sabíamos existían se materializaron con una mayor fuerza a la prevista: la reducción en la liquidez del mercado ha sido más veloz a la esperada y se contempla que la política monetaria de los bancos centrales desarrollados continúe endureciéndose de forma decidida en los próximos meses ante elevados niveles de inflación. Esto ha llevado a un balance poco favorable para los mercados de capitales: con una ecuación de menor crecimiento y mayores tasas de interés que presionan los múltiplos.

Sin embargo, los inversionistas tomaron una postura de menor aversión al riesgo en marzo que permitió atenuar las caídas de los meses previos, e incluso permitir un rendimiento anual positivo en algunos referentes. La búsqueda de alternativas de inversión que puedan ser defensivas ante una inflación elevada y una mayor confianza en el actuar de los bancos centrales ha permitido este movimiento; que sin duda se da en un entorno altamente incierto y volátil.

El índice MSCI global que incluye emergentes (ACWI) bajó (-) 5.7% en el primer trimestre: la mayoría de los sectores operó negativo, la excepción ha sido energía que ganó 20.2% en el trimestre. El S&P 500 de Estados Unidos retrocedió (-) 4.9% y el Stoxx Europe 600 en (-) 6.5%, mientras que el índice MSCI de emergentes perdió (-) 7.3%. Destacaron algunos referentes como el FTSE inglés que ganó 1.8% y el Bovespa de Brasil con un avance de 14.5%.

La actividad económica en México también se moderó, en donde destaca un relativo estancamiento del sector de la construcción. Las exportaciones mostraron un buen desempeño, sobre todo en la categoría automotriz. El comercio y los servicios se vieron favorecidos por menores restricciones sanitarias en el país.

La inflación al consumidor repuntó a 7.45% anual al cierre del primer trimestre. Si bien la inflación general se vio afectada por los elevados precios de materias primas y algunas distorsiones de oferta, las presiones por el lado de la demanda aumentaron. La inflación subyacente cerró el periodo en 6.78%, el mayor nivel de los últimos 20 años.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

Debido a una inflación elevada y a un sostenido incremento de las expectativas de inflación del mercado, Banco de México incrementó la tasa de referencia de 5.50% a 6.50% durante el primer trimestre. El tipo de cambio registró volatilidad, pero en general se fortaleció para cerrar el periodo en \$19.91 pesos por dólar, nivel que representó una apreciación de 2.7% respecto a diciembre pasado.

El S&PBMV IPC de México destacó por su fortaleza en el primer trimestre del año al avanzar 6.1% y ubicarse en máximos históricos. La tendencia en general ha sido de alza a lo largo del referente; pero, en especial son algunos nombres los que han sobresalido por rendimientos a doble dígito. La bolsa local se ha despegado en cierta forma del temor que prevalece sobre el entorno global y la presión que pueda ser más marcada para los países emergentes en medio del contexto actual. Los riesgos locales para la renta variable prevalecen focalizados en un menor crecimiento económico y mayores niveles de tasas de interés, al igual que en el exterior.

Ante este entorno económico, los resultados de INVEX Controladora al 31 de marzo de 2022 fueron:

Por otro lado, a continuación, se mencionan los eventos relevantes del primer trimestre de 2022:

El 01 de enero de 2022 entraron en vigor las modificaciones a los criterios contables de subsidiarias indirectas Banco INVEX, INVEX Consumo, INVEX CB e INVEX OF. Dichas modificaciones consisten en la adoptaron de la Norma Internacional de Información Financiera, mejor conocida como IFRS 9 por sus siglas en inglés, incorpora importantes modificaciones a la clasificación de instrumentos financieros, que impactan en la metodología de valuación, contabilidad y procesos relevantes de las organizaciones en las normas A-2 "Aplicación de normas particulares", B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Asimismo, en enero 2022 derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables, el saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 de cargos diferidos por costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores por un monto que ascendió a \$162 MDP.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2022, se aprobó el reparto de un dividendo en efectivo a los accionistas de INVEX GF por un monto total de \$800 MDP.

Adicional, durante el mes de febrero de 2022, INVEX Controladora realizó la recompra de 3,000,000 de acciones de la serie "A" a un precio de \$75 por acción a través de su fondo de reserva. Asimismo, en el mes de marzo de 2022, INVEX Controladora realizó una operación de recolocación de 3,000,000 de acciones de la serie "A" un precio de \$73 por acción.

Finalmente, el 04 de abril de 2022 INVEX Infraestructura celebró un contrato de compraventa de acciones mediante el cual vende el 6.36% del capital social de su portafolio de generación eléctrica fotovoltaica.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

Agradezco la confianza que nuestros clientes han depositado en nosotros durante este período. De la misma forma, aprecio el compromiso mostrado por todos nuestros colaboradores y accionistas para el fortalecimiento de INVEX.

Juan B. Guichard M.
Presidente y Director General
INVEX Controladora

HOMOLOGACIÓN DE CATÁLOGOS EN BMV

Para la información del primer trimestre de 2022, la Bolsa Mexicana de Valores en conjunto con la CNBV realizaron una modificación en los catálogos de los Estados Financieros que son transmitidos en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, mismo que, INVEX Controladora en cumplimiento a esta adecuación, su información puede presentarse diferente respecto a la operación que realizan sus empresas subsidiarias, prestadoras de servicios financieros.

ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A CRITERIOS EMITIDOS POR CNBV

<https://invex.com/Nosotros/Informacion-corporativa>
<https://www.gob.mx/cnbv>

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 de marzo de 2022, INVEX Controladora cierra con una utilidad neta acumulada por \$311 MDP, resultado mayor por \$45 MDP o 17%, en comparación con la utilidad acumulada al 31 de marzo de 2021.

En las siguientes secciones se muestran los principales rubros que integran el Estado de Resultados y sus variaciones.

INGRESOS EN CARTERA DE CRÉDITO

Al cierre del primer trimestre de 2022, el rendimiento proveniente de la cartera de crediticia presenta una utilidad acumulada por \$811 MDP. En comparación con el primer trimestre de 2021, se observa un aumento en los ingresos de la cartera comercial por \$13 MDP o 4%; ya que la cartera etapa 1 incrementó su valor por \$582 MDP. La banca comercial continua realizando análisis estratégicos respecto al otorgamiento de crédito, enfocados en clientes de sectores o industrias con buenas perspectivas económicas y de proyecciones financieras.

Por otra parte, los ingresos por intereses recibidos por los créditos al consumo ascienden a \$438 MDP, cifra mayor por \$147 MDP o 51%, en comparación con el primer trimestre de 2021. Dicha variación es originada a un aumento en el valor de la cartera etapa 1, considerada como la cartera de bajo riesgo, por \$3,089 MDP en comparación con marzo de 2021. Cabe destacar que, la colocación de tarjetas aumentó por 90,266 nuevas cuentas, en comparación con marzo de 2021.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

RENDIMIENTO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022, el mercado de valores cerró con una utilidad por \$47 MDP, cifra menor por (\$127) MDP o (73%) en comparación con el resultado del 31 de marzo de 2021. Durante el primer trimestre de 2022, las subsidiaras de INVEX Controladora realizaron operaciones de compraventa de los títulos de deuda, generando una utilidad en el trimestre por \$518 MDP. Cabe destacar que la inversión realizada en valores asciende a \$129,303 MDP, cifra mayor por \$35,437 MDP.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

El saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicó al cierre de enero de 2022 en \$168 MDP, al cierre de marzo de 2022, reflejando una disminución por (\$78) MDP o (32%) en comparación marzo 2021. La principal variación se genera en las estimaciones de la cartera comercial; ya que requirió más reservas por riesgo crediticios por \$77 MDP o más del 100%. Por otro lado, la cartera de consumo presenta una variación marginal por \$1 MDP o 1%.

GASTOS POR INTERESES EN CAPTACIÓN

Los gastos por intereses originados por la captación ascienden a \$221 MDP al cierre de marzo 2022, lo que equivale a un crecimiento del 49% en comparación con los gastos reportados al cierre de marzo de 2021. Dicha variación es originada por un aumento en los pasivos relacionados a depósitos a plazo por \$72 MDP o 50%.

Respecto a los gastos originados por los certificados bursátiles de Banco INVEX, éstos se ubicaron en \$4 MDP, cabe señalar que Banco INVEX mantiene un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") emitidos a través de una oferta privada a inversionistas calificados. El monto del programa es por \$200 millones de dólares y la primera emisión asciende a \$24 millones de dólares, equivalente a \$480 MDP al cierre de marzo de 2022. Finalmente, el reconocimiento de los certificados bursátiles de INVEX Controladora con clave de pizarra INVEX A se presentan en el rubro de otros egresos de la operación y ascienden a \$60 MDP.

COMISIONES NETAS

Al cierre de marzo de 2022, las comisiones netas de INVEX Controladora alcanzaron un ingreso por \$541 MDP, cifra mayor por \$86 MDP o 19% en comparación con el resultado acumulado de marzo 2021. En donde, los ingresos por las comisiones por tarjeta de crédito ascienden a \$306 MDP, cifra mayor por \$69 MDP o 29% y los ingresos provenientes del negocio de Fiduciario alcanza un ingreso por \$121 MDP, cifra mayor por \$22 MDP o 22% en comparación con marzo 2021.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta una utilidad por \$164 MDP al cierre de marzo de 2022, cifra menor por (\$100) MDP o (38%) en comparación los ingresos generados en marzo 2021.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

Cabe mencionar que el rubro de otros ingresos de la operación concentra el resultado de servicios de energía solar y de infraestructura ofrecidos por las subsidiarias INVEX Energía e INVEX Infraestructura. El rendimiento obtenido por los servicios de energía asciende a \$148 MDP y por servicios de infraestructura a \$23 MDP al 31 de marzo 2022.

Por otra parte, los intereses pagados por los certificados bursátiles provenientes de INVEX Controladora son reconocidos en el presente rubro y al cierre de marzo 2022 ascienden a \$60 MDP, cifra mayor por \$15 MDP en comparación con los intereses pagados en marzo 2021.

Adicional, el producto de tarjeta de crédito genera distintos ingresos y costos operativos que son reconocidos dentro del resultado de la operación; por lo anterior, los ingresos netos originados por la tarjeta de crédito cierran con una ganancia acumulada por \$77 MDP, cifra mayor por \$27 MDP o 54% en comparación con marzo 2021.

A continuación, se detallan los rubros que integran el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación:

ASPECTOS RELEVANTES DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Las inversiones en instrumentos financieros de INVEX Controladora cierran sus cifras en \$129,303 MDP al 31 de marzo de 2022, mostrando un aumento de \$35,437 MDP o 38% en comparación con el 1T 2021. INVEX Controladora, a través de sus subsidiarias, mantienen una inversión relevante en valores gubernamentales, mismos que en comparación con marzo de 2021 presentan un crecimiento por \$33,390 MDP o 47%.

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el pasado 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera en etapas 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito de crédito y su respectiva estimación.

Considerando la información del párrafo anterior, comentamos que el valor de la cartera etapa 1 y 2 al 31 de marzo de 2022 asciende a \$23,538 MDP, cifra mayor por \$3,846 MDP o 20% en comparación con la cartera vigente reconocida en marzo de 2021. En donde, la cartera comercial etapa 1 y 2 presenta un aumento por \$582 o 4% en comparación con la cartera vigente del 1T 2021. Cabe señalar que como parte del proceso de otorgamiento de créditos comerciales, Banco INVEX mantiene un análisis detallado sobre nuevos clientes, considerando sectores económicos o industrias con buenas perspectivas y proyecciones financieras.

Respecto a la cartera de consumo, la cartera etapa 1 y 2 presenta un aumento por \$3,264 MDP o 51%, respecto al valor de la cartera vigente del 31 de marzo de 2021. Dicha variación es originado por un aumento en el uso de las tarjetas de crédito y nuevos clientes, resultado de la apertura del mercado en México.

Las propiedades, mobiliario y equipo de INVEX Controladora se encuentran conformados por equipo propio, así como equipo que está en arrendamiento por la subsidiaria INVEX Arrendadora.

Al 31 de marzo de 2022, su valor se redujo por (\$132) MDP o (23%) comparado con el 1T 2021. Dicha variación es originada por la venta de maquinaria industrial y comercial en

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

arrendamiento por (\$65) MDP o (33%).

La captación tradicional cierra sus cifras en \$29,183 MDP al 31 de marzo de 2022, cifra mayor por \$190 MDP o 1%, originado por una combinación de un incremento en los depósitos los pagarés de ventanilla por \$2,282 MDP y una reducción en depósitos a plazo por (\$1,133) MDP o (13%).

Cabe destacar que INVEX Controladora y Banco INVEX mantienen la colocación de deuda a largo plazo por un total de \$3,980 al cierre de marzo de 2022.

Los préstamos bancarios y de otros organismos presentan un saldo por \$7,993 MDP al 31 de marzo de 2022, en comparación con el mismo mes del 2021 se observa un aumento por \$1,610 MDP o 25%. Dicha variación es originada por un aumento en el fondeo recibido con el Banco del Comercio Exterior por \$1,451 MDP o más del 100%.

INFORMACIÓN RELEVANTE CORPORATIVA

A continuación, se muestra la estructura corporativa de INVEX Controladora y sus subsidiarias:

Subsidiaria de
Banco INVEX Porcentaje de Participación accionaria

Actividad Principal

INVEX Consumo 99.99% Realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento o factoraje financieros y en forma complementaria la administración de cualquier tipo de cartera crediticia y arrendamiento de bienes muebles

ENTORNO REGULATORIO DE LA OPERACIÓN

La información contenida en este documento ha sido preparada de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito ("CUB") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Las cifras mostradas a continuación para propósitos de revelación se encuentran expresadas a millones de pesos mexicanos ("MDP").

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. es una tenedora pura de acciones que surge de la transformación de INVEX Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores mediante la clave de cotización "INVEX A", siendo una entidad mexicana que tiene injerencia en el sector financiero y comercial del país. Las actividades de las subsidiarias de INVEX Controladora corresponden a la realización de operaciones financieras y otros, tales como, la prestación de servicios de banca múltiple, otorgamiento de créditos al consumo personal a través de una sociedad financiera, intermediación en el mercado de valores y la prestación de servicios de infraestructura y de energía, siendo la prestación de servicios de banca múltiple la actividad preponderante; por lo anterior, los ingresos consolidados de INVEX Controladora, provienen en gran porcentaje de sus entidades financieras, por consiguiente, la información financiera consolidada se prepara con base en los criterios contables de dichas entidades. Cabe destacar, que la prestación de servicios financieros como institución de crédito, sociedad financiera de objeto múltiple, casa de bolsa y sociedad operadora de fondos de inversión se encuentran reguladas por la CNBV.

POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS O REINVERSIÓN DE UTILIDADES

La política de dividendos que ha adoptado INVEX Controladora es la de reinvertir la mayor parte de las utilidades generadas en las actividades propias del negocio y, en dado caso en que las condiciones de este lo permitan y, una vez sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrán pagar dividendos.

Cabe mencionar que el monto de los dividendos depende de los resultados operativos, la situación financiera, su entorno económico, así como las necesidades de financiamiento y capitalización que la institución requiera para su operación y expansión.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, se aprobó el reparto de dividendos pagados en efectivo por un monto de \$72 MDP a razón de \$0.44 pesos por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de INVEX Controladora.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA

La Tesorería es la encargada del manejo de los recursos financieros de las subsidiarias de INVEX Controladora, éstos recursos provienen del capital de trabajo y de las diferentes fuentes de financiamiento a las que tiene acceso.

Su objetivo principal es proveer los recursos para los créditos y para las diferentes inversiones por cuenta propia; así como, optimizar el costo de la captación y de diversificar las fuentes de fondeo como clientes propios, intermediarios financieros y Banxico.

Los instrumentos de Captación principales son pagarés y cedes de ventanilla, pagarés y cedes negociables, chequeras y Call Money. Estos instrumentos pueden ser en tasa fija o en tasa revisable tanto en pesos como en dólares.

El plazo de la Captación es de corto, mediano y largo plazo dependiendo de las necesidades y condiciones de mercado, tomando en cuenta las reglas establecidas por las autoridades y las políticas definidas internamente como brechas de liquidez, capitalización, el cumplimiento de los activos líquidos, posición cambiaria.

Para el monitoreo de todo lo anterior, las subsidiarias de INVEX Controladora cuentan con el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente distintos reportes, manteniendo una comunicación diaria con el área de Riesgos.

La Tesorería cuenta con un sistema robusto que le provee de la información necesaria para la mejor toma de decisiones. Además, cuenta con proveedores de información en tiempo real de los diferentes mercados, tanto de divisas, como de tasas de interés nacionales e internacionales, así como fuentes noticiosas.

POLÍTICA EN INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en valores se encuentran conformadas por Instrumentos financieros

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 8 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender e Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Dichas inversiones pueden estar representados por títulos de deuda, valores gubernamentales, títulos bancarios, títulos privados o por instrumentos de patrimonio neto y se encuentran clasificadas de dicha forma de acuerdo al modelo de negocio definido por las subsidiarias de INVEX Controladora.

El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Tanto los Instrumentos financieros negociables como los Instrumentos financieros para cobrar o vender, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por las subsidiarias de INVEX Controladora acorde a lo establecido por las NIF C-2 de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para las subsidiarias de INVEX Controladora. Los costos de transacción de los Instrumentos financieros negociables se reconocen en resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" en la fecha de adquisición mientras que los correspondientes a los Instrumentos financieros para cobrar o vender se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Se determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales por Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender", neto del impuesto diferido asociado, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación de los Instrumentos financieros negociables que se enajenen, que haya sido previamente reconocidos en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los Instrumentos financieros para cobrar o vender que se enajenen, que se haya reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen inicialmente a su valor razonable incluyendo, en su caso, el descuento o sobre precio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interese efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro de ingresos por intereses. Estos instrumentos se valúan a su costo amortizado, el cual consiste en

descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

Se debe evaluar desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los Instrumentos financieros para cobrar o vender, las cuales deben determinarse considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos financieros para cobrar o vender y reconocer el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los instrumentos. Dado que el valor razonable del Instrumentos financieros para cobrar o vender ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, no procede crear una estimación que reduzca el valor razonable del instrumento; por lo tanto, el efecto debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del instrumento antes de reconocer el efecto en el rubro de Otros Resultados Integrales por valuación a valor razonable. Lo anterior no afecta a los Instrumentos financieros negociables, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos. Al 31 de marzo de 2022, no existe posición en Instrumentos financieros para cobrar o vender; por lo tanto, no hay reconocimiento por pérdidas crediticias esperadas. Considerando los criterios de la NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, se deberá reconocer las pérdidas crediticias esperadas los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés considerando la vida estimada de las inversiones. Asimismo, dado que los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés devengan intereses, es necesario considerar el valor del dinero en el tiempo para determinar el monto recuperable. Al 31 de marzo de 2022, las subsidiarias de INVEX Controladora están en proceso de evaluar y determinar los efectos de las pérdidas crediticias esperadas para los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

POLÍTICA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y COBERTURA

INVEX Banco, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, cuenta con autorización de Banxico para celebrar operaciones de futuros sobre tasas de interés y divisas, opciones sobre tasas de interés, acciones, índices y divisas, swaps de tasas de interés y divisas, así como futuros sobre acciones. Para estos efectos, INVEX Banco ha implementado políticas y procedimientos para administrar los riesgos inherentes a estas operaciones, considerando que el Consejo de Administración estableció como política general el que tales operaciones sean integradas al portafolio cuyo factor de riesgo sea tasa de interés nominal o accionario, controlándolo a través de medidas de Valor en Riesgo (VaR).

Se podrán llevar a cabo dos tipos de operaciones, con fines de negociación y con fines de cobertura.

Se reconoce todos los instrumentos financieros derivados pactados (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en el Estado de Resultados Integral Consolidado.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período

dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

INVEX Controladora presenta el rubro de "Instrumentos Financieros Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el estado de situación financiera consolidado segregando los instrumentos financieros derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

CRÉDITOS O ADEUDOS FISCALES

Al 31 de marzo de 2022, INVEX Controladora no tiene créditos o adeudos fiscales ya que cumple a cabalidad con cada una de sus obligaciones fiscales, en los plazos y formas establecidas en las regulaciones de la materia; por tal motivo, INVEX Controladora se encuentra al corriente de sus obligaciones.

CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de INVEX Controladora ha sido definido e implementado por el Director General con apoyo de las Contralorías Internas de las entidades relevantes, con base en los objetivos y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y documentado su aplicación en los diferentes manuales que utiliza la administración y operación de INVEX Controladora, en donde, tomando en cuenta la estructura organizacional vigente de las diferentes líneas de negocio, se desarrolla y fomenta de forma cotidiana y permanente el diseñar, establecer, documentar y ejecutar las medidas y los controles correspondientes, que permiten mantener actualizado y en operación el Sistema de Control Interno.

Ante los diversos cambios que exige la naturaleza de los negocios y las normas a las que se debe alinear un Sistema de Control Interno, damos atención especial a la adecuada segregación de funciones y delegación de responsabilidades entre las distintas áreas que participan en el funcionamiento del sistema de control interno institucional, el cual se encuentra acorde con los objetivos y lineamientos que son revisados y en su caso complementados periódicamente, a fin de proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de negocio y del registro de las operaciones. Por tal razón, los manuales de políticas y procedimientos considerados como relevantes son revisados periódicamente con el fin de mantenerlos actualizados.

Anualmente, el Comité de Auditoría efectúa la evaluación del Sistema de Control Interno

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 11 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

de INVEX GF con base en los requerimientos normativos, tomando como base los informes periódicos de las auditorías internas, de los auditores externos y de la Contraloría Interna, quienes con un enfoque y alcance distinto monitorean el cumplimiento del control interno para dar razonabilidad a la información financiera, la eficiencia y eficacia en las operaciones y el cumplimiento a la normativa interna y externa; intercalando una revisión bianual que realizan los auditores externos, sobre ciertos rubros específicos que son considerados los más representativos de nuestro negocio.

Cabe destacar que el Comité de Auditoría de INVEX Controladora, informa anualmente al Consejo de Administración sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno y de ser necesario, la detección de irregularidades relevantes que requieran un involucramiento de mayor jerarquía, que en su caso fueron identificadas a través de las revisiones realizadas en los diversos procesos de monitoreo, por las áreas encargadas de supervisar el ambiente de control que se tiene establecido.

INVERSIONES RELEVANTES DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2022, INVEX Controladora mantiene las siguientes inversiones de capital:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, se difunde la integración del Consejo de Administración de INVEX Controladora.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, la Asamblea de Accionistas delega a un Consejo de Administración y a un Director General la administración de la sociedad, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Las designaciones correspondientes se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a las normas aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito.

El Consejo de Administración se rige por los Estatutos de la Sociedad aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Asamblea General de Accionistas.

En dichos Estatutos se encuentran instituidas las obligaciones y facultades del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de INVEX Controladora, se organiza de conformidad con los artículos 21 y 22 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Relación de miembros del Consejo de Administración de INVEX Controladora a la fecha del presente reporte:

Agradecemos la participación de los señores Graciano Guichard, Luis Tamés y Bernardo Elosua que formaron parte del Consejo de Administración en años anteriores.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Cifras en millones de pesos)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 12 / 12

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 (Cifras en millones de pesos)

INDICADORES FINANCIEROS

La SHCP requiere a las entidades financieras tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Al 31 de marzo de 2022, las disponibilidades se integraron como sigue:

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo asciende a \$7,355 MDP al cierre del primer trimestre de 2022, mostrando una reducción por (\$2,646) MDP o (26%), en comparación con marzo 2021. La principal variación se ubica en un retiro de efectivo por (\$7,020) y un incremento en los depósitos en Banco de México por \$3,036 MDP. Cabe mencionar, que las operaciones por compraventa de divisas presenta un saldo deudor al cierre del mes de marzo 2022 que asciende a \$2,152 MDP, cifra mayor por \$2,050 MDP o más del 100% en comparación con marzo 2021.

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, INVEX Controladora obtuvo ingresos por intereses por un importe de \$13 y \$18 MDP, respectivamente.

A continuación, se muestra el saldo de cada concepto segregado por moneda, plazo de liquidación y su equivalencia en moneda nacional:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

Al 31 de marzo de 2022, INVEX Controladora cierra sus cifras con un saldo de \$123,922 MDP en inversiones financieras negociables, obteniendo un incremento en el inventario de valores por \$37,507 MDP o 43% en comparación con el 1T 2021. Dicha variación es originada por la adquisición de valores gubernamentales por \$38,700 MDP o 59%.

A continuación, se muestra la composición del inventario en instrumentos financieros negociables:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER

La inversión en instrumentos financieros para cobrar o vender cierra el primer trimestre de 2022 sin posición; por lo tanto, en comparación en el primer trimestre de 2021 obtenemos una variación del 100%.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

Los instrumentos financieros para cobrar principal e interés invertidos por las subsidiarias de INVEX Controladora corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales sus subsidiarias, tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de marzo 2022, las inversiones de instrumentos financieros para cobrar principal e interés muestran un saldo por \$5,381 MDP, cifra menor por (\$2,053) MDP o (28%) en comparación con marzo 2021. Los principales valores que presentan una disminución son de en valores gubernamentales por (\$5,310) MDP y títulos bancarios por (\$3,486) MDP.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESULTADO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del primer trimestre de 2022, INVEX Controladora reconoció un resultado por inversiones en valores de \$1,712 MDP y se integra de la siguiente forma:

CARTERA DE CRÉDITO

Derivado de la necesidad de actualizar los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, la CNBV anunció distintos cambios a las Disposiciones aplicables a Instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor el pasado 01 de enero de 2022. Como parte de las modificaciones, el concepto de cartera vigente cambia por cartera en etapas 1 y 2. La segmentación por etapas tiene el objetivo de permitir a las instituciones de crédito controlar de mejor manera el riesgo de crédito de crédito y su respectiva estimación.

Derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a los criterios contables anunciados por la CNBV, el saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2021 de cargos diferidos por costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito se reconoció en el resultado de ejercicios anteriores por un monto que ascendió a \$162 MDP.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos

La actividad de crédito propia de Banco INVEX, subsidiaria indirecta de INVEX Controladora, está orientada al otorgamiento de créditos, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, grandes y corporativos (cartera comercial), al crédito a través de la emisión de tarjeta de crédito (cartera de consumo) y al crédito para vivienda.

Banco INVEX tiene como política calificar los créditos otorgados a proyectos de inversión conforme a lo establecido en el anexo 19 de la CUB, tomando en cuenta la etapa de construcción o desarrollo, así como el flujo de efectivo esperado.

Banco INVEX tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera etapa 1 y 2:

1. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
2. La cartera en prórroga.
3. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito", para considerarse cartera de crédito vencida.
4. Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

El único órgano facultado para emitir resoluciones en materia de crédito es el Consejo de Administración, quien delegó la función en el Comité de Crédito, así como en algunos de los funcionarios de Banco INVEX, que detentan el nivel de Director General o Director General Adjunto, debiendo ejercerla mancomunadamente al menos dos de ellos. Las resoluciones son adoptadas con base en estudios en los que se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de los sujetos objeto del crédito y en su caso, avales y/u obligados solidarios.

Para el cálculo de intereses se aplica el número de días efectivamente transcurridos, utilizando tasas de referencia para la determinación de las tasas de interés efectivas

en cada período.

Los pagos parciales que recibe Banco INVEX en especie para cubrir amortizaciones devengadas o vencidas (principal y/o intereses) se registran conforme a las políticas y procedimientos aplicables a bienes adjudicados.

Banco INVEX ha buscado incrementar su cartera bajo condiciones de riesgo aceptables, promoviendo su diversificación a través de limitar los montos de financiamiento destinados a grupos, sectores o actividades económicas que representen riesgos comunes, apeándose a las disposiciones aplicables en materia de diversificación de riesgos, establecidas por la CNBV.

Otras medidas que ha implementado Banco INVEX para el control y seguimiento, es el mantener una comunicación estrecha, personalizada y constante con todos los acreditados y realizar ejercicios de análisis de riesgo, basados en estimaciones de niveles de incumplimiento y pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo, se realizan análisis de concentración, fundamentalmente en función a sectores económicos, por resultar éste el más representativo dada la orientación de esta cartera.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" Banco INVEX conserva en el activo el monto del crédito cedido y reconoce en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario. En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en el criterio C-1, se cancela la estimación asociada a la misma.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Banco INVEX evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Banco INVEX mantiene como política eliminar de su activo los créditos clasificados como vencidos que cuenten con 6 o más períodos de facturación que reporten incumplimiento del pago exigible, mismos que se encuentren provisionados al 100% previo a su eliminación, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados, lo anterior con independencia del inicio de las gestiones de cobranza judicial.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Identificación de créditos comerciales emproblemados

Banco INVEX identifica los créditos comerciales como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Identificación de concentración de riesgos de crédito

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. Banco

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

INVEX efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Traspaso de cartera etapa 1

Banco INVEX regresará a cartera etapa 1, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Traspaso de cartera etapa 3

Banco INVEX tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida.

Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles. Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera vencida cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2, o sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

1. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
 2. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
 3. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 4. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.
- Para los plazos de vencimiento, se emplean periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días equivaldrá a un mes, 60 días a dos meses y 90 días a tres meses. Así mismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entiende concluido dicho plazo el tercer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida conforme se indica en los párrafos previos, se toman en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios
Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven son mantenidos dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se mantienen en cartera etapa 1 siempre y cuando se cuenten con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, son evaluadas de conformidad con lo establecido en esta sección, atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera etapa 1.

Los créditos etapa 1 con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, son considerados como etapa 1, únicamente cuando:

- a) El acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El acreditado haya cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, se consideran como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos etapa 1 con características distintas a las señaladas en los párrafos tercer y tercero de esta sección (Reestructuraciones y renovaciones) que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos son considerados como etapa 1 únicamente cuando el acreditado haya:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, estos son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuran o renuevan y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a) (el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos etapa 1 con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se mantienen dentro de la cartera etapa 1 si en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, INVEX Controladora analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado es traspasado a cartera vencida.

No será aplicable lo dispuesto en los párrafos anteriores de esta sección (Reestructuras y renovaciones), a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente se modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso, en el cambio en la fecha de pago se asume permitir la omisión de pago en período alguno.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, Banco INVEX constituye una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Cualquier recuperación derivada de aquellos créditos que fueron eliminados del activo son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

Pago sostenido al crédito

Corresponde al cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutiva del esquema de pagos del crédito, o n caso de que créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, Banco INVEX considera el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

único de principal al vencimiento Banco INVEX, les aplica lo siguiente:

El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se haya cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

En el caso de créditos consolidados, si conforme al siguiente párrafo, dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas Banco INVEX, aplica el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analizan cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a cartera vencida.

Banco INVEX recaba evidencia que justifica que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleva a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se toman en cuenta para tales efectos son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida Banco INVEX crea la estimación correspondiente por un monto equivalente al total de estos al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, Banco INVEX, crea la estimación correspondiente por el 100% de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1,2 Y 3

A continuación, se integran los créditos otorgados al cierre del 31 de marzo de 2022 por Banco INVEX e INVEX Arrendadora, subsidiarias indirecta y directa de INVEX Controladora, agrupados por sectores económicos, distinguiendo la moneda de denominación; así como, por las condiciones de la cartera:

Al 31 de marzo de 2022, el monto de las garantías recibidas por los créditos otorgados asciende a \$29,271 MDP reconocidos en Cuentas de Orden. Dichas garantías tienen naturaleza de fiduciaria prendaria, fiduciaria sobre hipoteca, prendaria e hipotecaria.

INGRESOS POR INTERESES Y COMISIONES POR OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

A continuación, se muestran los ingresos por intereses, comisiones por estudio y otorgamiento de crédito:

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

informa que al 31 de marzo de 2022 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

La cartera de crédito incluye operaciones con partes relacionadas por un importe de \$1,253 MDP, dicho monto está conformado por cartas de crédito y cartera crediticia incluyendo a empresas del corporativo de INVEX. Estas operaciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, Banco INVEX otorgó 4 créditos en forma individual o por riesgo común, por un monto total de \$2,905 MDP; los cuales exceden el 10% de su capital básico. Por otra parte, el monto de su mayor deudor, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,044 MDP.

Los movimientos de la cartera vencida se muestran a continuación:

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de la cartera emitidas por la SHCP, y a la metodología establecida por la CNBV.

La calificación de la cartera de crédito y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyendo los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados para el primer trimestre 2022, se muestran a continuación:

La base de calificación para el 1T 2022 incluye \$719 MDP, por conceptos de cartas de crédito, en cumplimiento a las normas de registro establecidas en el Boletín B-6 "Cartera de crédito" de la CUB.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

INVEX Controladora conforma el valor de sus propiedades, mobiliario y equipo a través de equipo propio, proveniente de sus subsidiarias, así como por equipo que se encuentra en arrendamiento originado en su subsidiaria INVEX Arrendadora.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo al cierre de marzo 2022 asciende a \$452 MDP, mostrando una disminución por (\$132) MDP o (23%), comparado con marzo 2021.

INVERSIONES PERMANENTES

Al 1T 2022, las inversiones permanentes están integradas de la siguiente forma:

CAPTACIÓN

Al 1T 2022, la captación tradicional se integra como sigue:

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, INVEX Controladora pagó intereses por depósitos a plazo y pagarés de ventanilla por un importe de \$73 y \$68 MDP, respectivamente.

Las características de los instrumentos son:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Distribución de la captación tradicional:

TÍTULOS DE CRÉDITOS EMITIDOS

Con base en un programa dual autorizado por la CNBV por \$5,500 MDP, INVEX Controladora emite Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra "INVEX 19" por un monto de \$1,000 MDP; así como, "INVEX 20" por \$500 MDP e "INVEX 21" por \$2,000 MDP.

En enero 2021, Banco INVEX inició un programa de Notas de mediano plazo ("MTN") en una oferta privada a inversionistas calificados. El monto del programa es por \$200 millones de dólares y la primera emisión asciende a \$24 millones de dólares, equivalentes a \$480 MDP.

Al cierre del 1T 2022, INVEX Controladora presenta las siguientes emisiones:

Durante el primer trimestre, se reconocieron los gastos por intereses provenientes de los certificados bursátiles de INVEX Controladora con clave de pizarra INVEX A en el rubro de otros egresos de la operación. Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, INVEX Controladora pagó intereses por títulos de crédito emitidos por un importe de \$60 y \$45 MDP, respectivamente.

Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2022, Banco INVEX reconoce dentro del margen financiero un pago de intereses por un importe de \$4 MDP relacionado al programa de Notas de mediano plazo ("MTN")

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de instituciones crediticias y otros organismos al 1T 2022, se integran como sigue:

Los préstamos bancarios y de otros organismos que celebra INVEX Controladora están pactados a plazos que van de 180 días a 10 años y con tasas de interés que fluctúan entre el 4.81% y 9.40% para moneda nacional, en tanto para moneda extranjera las tasas oscilaron en un nivel de 0.23% y 2.15%.

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, INVEX Controladora pagó intereses por préstamos bancarios por un importe de \$73 y \$53 MDP, respectivamente.

OPERACIONES DE REPORTO

Al cierre de marzo de 2022, los acreedores por reporto se encuentran integradas de la siguiente forma:

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, INVEX Controladora, reconoció en el Estado de Resultados, en los rubros de ingresos y gastos por intereses en operaciones de reporto, rendimientos por \$38 y \$24 MDP, gastos por \$1,703 y \$938 MDP, respectivamente.

Las operaciones de reporto vigentes celebradas por Banco INVEX e INVEX CB actuando como reportada y reportadora se pactaron a plazos dentro del rango de 1 a 182 días con tasas de entre 3.00% y 7.27%.

Los colaterales por reporto se integran como sigue:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

CON FINES DE NEGOCIACIÓN

Al 1T 2022, los instrumentos derivados se integran como sigue:

Las obligaciones que tienen las subsidiarias de INVEX Controladora, por estas operaciones corresponden a los montos a entregar determinados con base en el valor razonable de los contratos correspondientes.

CON FINES DE COBERTURA

INVEX Arrendadora y Banco INVEX, subsidiarias de INVEX Controladora, designaron swaps de tasa de interés como una cobertura de flujo de efectivo; por lo tanto, el cambio en el valor razonable de los derivados se muestra temporalmente en Capital Contable y la afectación a resultados corresponde solo por los intereses cobrados y pagados.

El objetivo de INVEX Arrendadora, al mantener los swaps de tasa de interés, es con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos; asimismo, Banco INVEX mantiene dichos swaps para mitigar el riesgo de tasas de algunos depósitos a plazo.

En ambas entidades, se busca controlar la integración de su deuda de tasa variable TIIIE 28 a tasas fijas. Los swaps pactados tienen distintos vencimientos, los cuales ayudan a cubrir el total de la deuda que mantiene INVEX Arrendadora y Banco INVEX.

El detalle de los swaps contratados se presenta a continuación:

Al cierre del primer trimestre de 2022, se reconoció en el capital contable la valuación de INVEX Arrendadora y Banco INVEX por \$1 y (\$94) MDP, respectivamente con un impuesto diferido de (\$1) y \$11 MDP. Adicional, Banco INVEX reconoce un monto por reciclaje por \$57 MDP, quedando un valor neto en el capital contable de (\$26) MDP.

RESULTADO POR DERIVADOS

Al 1T 2022, los resultados obtenidos por operaciones con instrumentos derivados son:

IMPUESTOS DIFERIDOS

Al cierre del 1T 2022, los impuestos diferidos se integran como sigue:

La variación reflejada entre el 1T 2022 y 1T 2021 en el rubro del Estado de Situación Financiera denominado impuestos a la utilidad causado y diferido (netos) es provocada por la determinación de las diferencias que resultaron de la comparación de los valores contables y fiscales, principalmente por valuación y pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

Al cierre del 1T 2022, INVEX Controladora se encuentra al corriente con las obligaciones fiscales vigentes y no cuenta con créditos o adeudos fiscales a su cargo.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los principales conceptos que integran los resultados de INVEX Controladora en el 1T 2022 son como sigue:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados de los principales negocios de INVEX Controladora obtenidos al 31 de marzo de 2022:

A continuación, se desglosa el resultado de la operación de las principales subsidiarias de INVEX Controladora al 31 de marzo de 2022:

TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, INVEX Controladora realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dando cumplimiento a esta disposición, INVEX Controladora obtiene de un tercero independiente un estudio que emite anualmente de precios de transferencia por las operaciones que realiza con partes relacionadas, dando cumplimiento a esta disposición.

En virtud de que INVEX Controladora, lleva a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron al cierre del trimestre son las siguientes:

CAPITAL CONTABLE

Al 31 de marzo de 2022, el capital social suscrito y pagado asciende a \$1,503 MDP y está representado por 163,103,921 acciones de la Serie "A". La parte mínima fija sin derecho a retiro corresponde a \$502 MDP y está representada por 54,464,323 acciones de la Serie "A" Clase "I" y la parte variable a \$1,001 MDP representado por 108,639,598 acciones de la Serie "A" Clase "II".

Las acciones de la Serie "A" que representan el 100% del capital social ordinario de INVEX Controladora, se dividen en acciones de la Serie "A" Clase I representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro y en acciones de la Serie "A" Clase II representativas del capital social variable de INVEX Controladora.

La parte variable del capital estará representada por acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, cuyos titulares no tendrán el derecho de retiro a que se refieren el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

sus tenedores y tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales e inversionistas mexicanos o extranjeros.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital social mínimo fijo y las de la parte variable.

El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en donde, se resuelve destinar la cantidad de \$1,218 MDP del Resultado Neto del 31 de diciembre de 2021 para incrementar el Resultado de Ejercicio Anteriores de INVEX Controladora. Lo anterior, en virtud de que el monto de la Reserva Legal ha alcanzado el importe previsto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

REGLAS PARA REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las casas de bolsa mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurren en su operación, así como niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital; disposiciones que Banco INVEX, INVEX Consumo e INVEX CB, subsidiarias indirectas de INVEX Controladora, cumplen satisfactoriamente.

A continuación, se muestra el Capital Neto e Índices de Capitalización de cada institución:

Al 31 de marzo de 2022, el monto de las posiciones sujetas a riesgo de mercado y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

El capital de los activos sujetos a riesgo operacional, activos ponderados por riesgo y su requerimiento de capital, se muestra a continuación:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX Controladora, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Controladora, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración de INVEX Controladora para su aprobación. Tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos

tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

INVEX Controladora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR); mediante la cual monitorean las operaciones de riesgo de forma permanente, realizando la identificación, control, y supervisión. Dicha área analiza conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Al 31 de marzo de 2022, Banco INVEX e INVEX CB observaron un nivel de valor en riesgo (VaR) en sus posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$15,152 y \$16,186 miles de pesos, representando el 0.29% y 1.10% del capital neto del Banco INVEX y capital global de la INVEX CB, respectivamente.

RIESGO DE MERCADO

INVEX Controladora, a través de INVEX GF, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio asociada a movimientos en los factores de riesgo.

RIESGO DE CRÉDITO

INVEX Controladora, a través de INVEX GF, considera el riesgo de crédito principalmente de las contrapartes en las operaciones de reporto, estableciendo metodologías para medir el riesgo que consisten en: calificación interna, pérdida esperada, y pérdida potencial en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

Para el riesgo operacional, la Institución maneja un procedimiento para mitigar este riesgo basado en la documentación de los procesos llevados a cabo en las subsidiarias de INVEX Controladora, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales.

RIESGO LEGAL

En relación con el riesgo legal, INVEX Controladora cuenta con procedimientos a través de los cuales previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, INVEX Controladora cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos o pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

RIESGO TECNOLÓGICO

INVEX Controladora posee para las diferentes clases de amenaza sobre su infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, a nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un plan de prevención y mitigación de riesgos.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de marzo de 2022, las fuentes internas y externas de fondeo se integraron como sigue:

- Captación tradicional;
- Préstamos bancarios y de otros organismos;
- Operaciones en reportos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue INVEX Controladora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la CNBV, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito"; así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que INVEX Controladora efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, INVEX Controladora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

I. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE QUE AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INVEX CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF) HA PROMULGADO LAS SIGUIENTES NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) Y MEJORAS A LAS NIF QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE INVEX CONTROLADORA:

- NIF B-17 DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE.
- NIF C-2 INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- NIF C-3 CUENTAS POR COBRAR.
- NIF C-9 PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.
- NIF C-10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y DE COBERTURA.
- NIF C-14 TRANSFERENCIA Y BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS.
- NIF C-16 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR.
- NIF C-19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR.
- NIF C-20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS.
- NIF D-1 INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES.
- NIF D-2 COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES.
- NIF D-5 ARRENDAMIENTOS.

NIF B-17 DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

SE ESTABLECEN LAS NORMAS DE VALUACIÓN Y REVELACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE, EN SU RECONOCIMIENTO INICIAL Y POSTERIOR, SI EL VALOR RAZONABLE ES REQUERIDO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

O PERMITIDO POR OTRAS OTRA NORMA DE INFORMACIÓN PARTICULAR.

SE DEFINE EL VALOR RAZONABLE COMO EL PRECIO DE SALIDA QUE SERÍA RECIBIDO POR VENDER UN ACTIVO O PAGADO PARA TRANSFERIR UN PASIVO EN UNA TRANSACCIÓN ORDENADA ENTRE PARTICIPANTES DEL MERCADO A LA FECHA DE VALUACIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO, CON INDEPENDENCIA DE QUE EL PRECIO SEA DIRECTAMENTE OBSERVABLE O ESTIMADO UTILIZANDO OTRA TÉCNICA DE VALUACIÓN.

EL VALOR RAZONABLE ES UNA DETERMINACIÓN BASADA EN EL MERCADO Y NO EN UN VALOR ESPECÍFICO DE UN ACTIVO O UN PASIVO Y QUE, AL DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE, LA ENTIDAD DEBE UTILIZAR SUPUESTOS QUE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO USARÍAN AL FIJAR EL PRECIO DE UN ACTIVO O UN PASIVO EN LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MERCADO A UNA FECHA DETERMINADA, INCLUYENDO LOS SUPUESTOS SOBRE EL RIESGO.

SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO DEL AJUSTE DE RIESGO DE CRÉDITO (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS CVA) Y EL AJUSTE DE RIESGO PROPIO (POR SU SIGLA EN INGLÉS DVA) EN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS "OVER THE COUNTER" (OTC).
NIF C-2 INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

SE DEROGA EL CRITERIO DE CONTABILIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES B-2 "INVERSIONES EN VALORES" Y SE ESTABLECE QUE SE DEBERÁ APLICAR LA NIF C-2, EN CUANTO A LAS NORMAS RELATIVAS AL REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SUS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

ESTABLECE EL CONCEPTO DE MODELO DE NEGOCIO PARA LA CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMO SIGUE:

- INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (IFCPI).
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER (IFCV).
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES (IFN).

SE TENDRÁ QUE VALUAR EN SU RECONOCIMIENTO INICIAL LAS INVERSIONES EN IFN Y EN IFCV A SU VALOR RAZONABLE, CON BASE EN LOS ESTABLECIDO EN LA NIF B-17 "DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE".

NO SE PERMITE LA RECLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS ENTRE LAS CATEGORÍAS A MENOS DE QUE CAMBIE EL MODELO DE NEGOCIO LA ENTIDAD.

LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS POR EL DETERIORO DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS IFCV DEBERÁN DETERMINARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF C-16 "DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR".

NIF C-3 CUENTAS POR COBRAR

ESTA NIF SOLO SERÁ APLICABLE A LAS "OTRAS CUENTAS POR COBRAR".

ESPECIFICA QUE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE BASAN EN UN CONTRATO REPRESENTAN UN INSTRUMENTO FINANCIERO, EN TANTO QUE ALGUNAS DE LAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR GENERADAS POR UNA DISPOSICIÓN LEGAL O FISCAL, PUEDEN TENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS DE UN INSTRUMENTO FINANCIERO, TAL COMO GENERAR INTERESES, PERO NO SON EN SÍ INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

ESTABLECE QUE LA ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD PARA CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES SE RECONOCE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DEVENGA EL INGRESO, CON BASE EN LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS.

ESTABLECE QUE, DESDE EL RECONOCIMIENTO INICIAL, DEBERÁ CONSIDERARSE EL VALOR DEL DINERO EN EL TIEMPO, POR LO QUE, SI EL EFECTO DEL VALOR PRESENTE DE LA CUENTA POR COBRAR ES IMPORTANTE EN ATENCIÓN A SU PLAZO, DEBERÁ AJUSTARSE CON BASE EN DICHO VALOR PRESENTE. EL EFECTO DEL VALOR PRESENTE ES MATERIAL CUANDO SE PACTA EL COBRO DE LA CUENTA POR COBRAR, TOTAL O PARCIALMENTE, A UN PLAZO MAYOR DE UN AÑO, YA QUE EN ESTOS CASOS EXISTE UNA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO. LOS CAMBIOS CONTABLES QUE SURJAN DEBERÁN RECONOCERSE EN FORMA RETROSPECTIVA; SIN EMBARGO, LOS EFECTOS DE VALUACIÓN PUEDEN RECONOCERSE PROSPECTIVAMENTE.

NIF C-9 PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

DISMINUYE SU ALCANCE AL REUBICAR EL TEMA RELATIVO AL TRATAMIENTO CONTABLE DE PASIVOS FINANCIEROS EN LA NIF C-19 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR" Y SE HIZO UN AJUSTE DE FORMA A LA DEFINICIÓN DE PASIVO; ANTES SE DEFINÍA COMO UNA OBLIGACIÓN PRESENTE, VIRTUALMENTE INELUDIBLE, IDENTIFICADA, CUANTIFICADA EN TÉRMINOS MONETARIOS Y QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN FUTURA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS, SE ELIMINÓ EL CALIFICATIVO DE VIRTUALMENTE INELUDIBLE Y SE INCLUYÓ EL TÉRMINO PROBABLE.

NIF C-10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y DE COBERTURA

EN ADICIÓN A LOS TÉRMINOS INCLUIDOS EN LA NIF C-10 Y DEFINIDOS EN EL GLOSARIO CONTENIDO EN LAS NIF, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EMITE ACLARACIONES QUE ADECUEN LAS NORMAS PARTICULARES EN DONDE SE DEFINE EL CONCEPTO DE PRECIO DE CONTADO (SPOT) Y EN ESPECÍFICO SE MENCIONA QUÉ EN EL CASO DE DIVISAS, EL PRECIO DE CONTADO (SPOT) SERÁ EL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA.

SE DEFINE EL CONCEPTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CREDITICIOS, ESTABLECIENDO QUE PUEDEN SER DE DOS TIPOS:

- A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INCUMPLIMIENTO CREDITICIO.
- B) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE RENDIMIENTO TOTAL.

COBERTURA DE VALOR RAZONABLE POR RIESGO DE TASA DE INTERÉS DE UNA PORCIÓN DE UN PORTAFOLIO COMPUESTO POR ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS.

PARA EL RECONOCIMIENTO EN LIBROS DE LA GANANCIA O PÉRDIDA POR COBERTURA DEL RIESGO CUBIERTO, PUEDE CUMPLIRSE PRESENTANDO EL AJUSTE AL VALOR EN LIBROS DE LA PARTIDA CUBIERTA POR LA GANANCIA O PÉRDIDA RECONOCIDA EN LOS RESULTADOS DEL PERIODO.

NIF C-14 TRANSFERENCIA Y BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

EL PRINCIPAL CAMBIO CONTENIDO EN ESTA NORMA CORRESPONDE AL PRINCIPIO DE CESIÓN DE RIESGOS Y BENEFICIOS DE LA PROPIEDAD DEL ACTIVO FINANCIERO, COMO CONDICIÓN FUNDAMENTAL PARA DARLO DE BAJA. ESTO SIGNIFICA QUE CUANDO LAS ENTIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DESCUENTEN CUENTAS O DOCUMENTOS POR COBRAR CON RECURSO, NO PODRÁN PRESENTAR EL MONTO DEL DESCUENTO COMO UN CRÉDITO A LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, SINO COMO UN PASIVO. DE IGUAL MANERA, LAS ENTIDADES FINANCIERAS NO PODRÁN DAR DE BAJA EL ACTIVO FINANCIERO CON UNA SIMPLE CESIÓN DEL CONTROL SOBRE EL ACTIVO.

NIF C-16 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR

ESTABLECE QUE, PARA DETERMINAR EL RECONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA ESPERADA, DEBERÁ CONSIDERARSE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA QUE TENGA LA ENTIDAD DE PÉRDIDAS CREDITICIAS, LAS CONDICIONES ACTUALES Y LOS PRONÓSTICOS RAZONABLES Y SUSTENTABLES DE LOS DIFERENTES EVENTOS FUTUROS CUANTIFICABLES QUE PUDIERAN AFECTAR EL IMPORTE DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS POR RECUPERAR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR (IFC).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

SEÑALA TAMBIÉN QUE LA PÉRDIDA ESPERADA DEBERÁ RECONOCERSE CUANDO, AL HABERSE INCREMENTADO EL RIESGO DE CRÉDITO, SE CONCLUYE QUE UNA PARTE DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS DEL IFC NO SE RECUPERARÁ.

LA NIF C-16 "DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR" ESTABLECE QUE POR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (IFCPI) EN ETAPA 1 CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO QUE NO SE PREVEA UN EVENTO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, NO SE REQUIERE RECONOCER PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA (PCE).

NIF C-19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS EMITIDAS PARA ESTA NIF SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE VALUAR, SUBSECUENTEMENTE A SU RECONOCIMIENTO INICIAL, CIERTOS PASIVOS FINANCIEROS A SU VALOR RAZONABLE, CUANDO SE CUMPLEN CIERTAS CONDICIONES.

AL REESTRUCTURAR UN PASIVO, SIN QUE SE MODIFIQUEN SUSTANCIALMENTE LOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS PARA LIQUIDAR EL MISMO, LOS COSTOS Y COMISIONES EROGADOS EN ESTE PROCESO AFECTARÁN EL MONTO DEL PASIVO Y SE AMORTIZARÁN SOBRE UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA MODIFICADA, EN LUGAR DE AFECTAR DIRECTAMENTE LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA.

INCORPORA LA "EXTINCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS CON INSTRUMENTOS DE CAPITAL", TEMA QUE NO ESTABA INCLUIDO EN LA NORMATIVA EXISTENTE. EL EFECTO DE EXTINGUIR UN PASIVO FINANCIERO DEBE PRESENTARSE COMO UN RESULTADO FINANCIERO EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

INTRODUCE LOS CONCEPTOS DE COSTO AMORTIZADO PARA VALUAR LOS PASIVOS FINANCIEROS Y EL DE MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO, BASADO EN LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA.

NIF C-20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS EMITIDAS PARA ESTA NIF SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

SE MODIFICA LA FORMA DE CLASIFICAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EL ACTIVO, YA QUE SE DESCARTA EL CONCEPTO DE INTENCIÓN DE ADQUISICIÓN Y TENENCIA DE ESTOS PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, EN SU LUGAR SE ADOPTA EL CONCEPTO DE MODELO DE NEGOCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. EN ESTA CLASIFICACIÓN SE AGRUPAN LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUYO OBJETIVO ES COBRAR LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES Y OBTENER UNA GANANCIA POR EL INTERÉS CONTRACTUAL QUE ESTOS GENERAN, TENIENDO UNA CARACTERÍSTICA DE PRÉSTAMO.

INCLUYEN TANTO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O PRÉSTAMOS, COMO LOS ADQUIRIDOS EN EL MERCADO.

NIF D-1 INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES

LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS EMITIDAS PARA ESTA NIF SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

- LA TRANSFERENCIA DE CONTROL, BASE PARA LA OPORTUNIDAD DEL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.
 - LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CUMPLIR EN UN CONTRATO.
 - LA ASIGNACIÓN DEL PRECIO DE LA TRANSACCIÓN ENTRE LAS OBLIGACIONES A CUMPLIR CON BASE EN LOS PRECIOS DE VENTA INDEPENDIENTES.
 - LA INTRODUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CUENTA POR COBRAR CONDICIONADA.
 - EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE COBRO.
 - LA VALUACIÓN DEL INGRESO.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

NIF D-2 COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES

EL PRINCIPAL CAMBIO DE ESTA NORMA ES LA SEPARACIÓN DE LA NORMATIVA RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES.

NIF D-5 ARRENDAMIENTOS

LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE ESTA NIF GENERA CAMBIOS CONTABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALMENTE PARA EL ARRENDATARIO Y OTORGA DISTINTAS OPCIONES PARA SU RECONOCIMIENTO. ENTRE LOS PRINCIPALES CAMBIOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

- ELIMINA LA CLASIFICACIÓN DE ARRENDAMIENTOS COMO OPERATIVOS O CAPITALIZABLES PARA UN ARRENDATARIO, Y ÉSTE DEBE RECONOCER UN PASIVO POR ARRENDAMIENTO AL VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS Y UN ACTIVO POR DERECHO DE USO POR ESE MISMO MONTO, DE TODOS LOS ARRENDAMIENTOS CON UNA DURACIÓN SUPERIOR A 12 MESES, A MENOS QUE EL ACTIVO SUBYACENTE SEA DE BAJO VALOR.
- SE RECONOCE UN GASTO POR DEPRECIACIÓN O AMORTIZACIÓN DE LOS ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y UN GASTO POR INTERÉS SOBRE LOS PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.
- MODIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO RELACIONADOS YA QUE SE REDUCEN LAS SALIDAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, CON UN AUMENTO EN LAS SALIDAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.
- MODIFICA EL RECONOCIMIENTO DE LA GANANCIA O PÉRDIDA CUANDO UN VENDEDOR-ARRENDATARIO TRANSFIERE UN ACTIVO A OTRA ENTIDAD Y ARRIENDA ESE ACTIVO EN VÍA DE REGRESO. EL RECONOCIMIENTO CONTABLE POR EL ARRENDADOR NO TIENE CAMBIOS EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR BOLETÍN D-5, Y SÓLO SE ADICIONAN ALGUNOS REQUERIMIENTOS DE REVELACIÓN.

HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS CONTABLES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

EN DICIEMBRE DE 2020 Y DICIEMBRE DE 2021, LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) EMITE LA OBLIGATORIEDAD QUE A PARTIR DEL 1º. DE ENERO DE 2022, LAS COMPAÑÍAS INTEGRANTES DE LOS GRUPO FINANCIEROS ADOPTEN LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CINIF, CITADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES.

MODIFICACIONES A LAS NORMAS PARTICULARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES A LAS NORMAS PARTICULARES RELATIVAS RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN APLICABLES RUBROS ESPECÍFICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

B-1 DISPONIBILIDADES

ESTABLECE INCLUIR DENTRO DE ESTE RUBRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS "EQUIVALENTES DE EFECTIVO", QUE SON VALORES A CORTO PLAZO, DE ALTA LIQUIDEZ, FÁCILMENTE CONVERTIBLES EN EFECTIVO, QUE ESTÁN SUJETOS A RIESGOS POCO IMPORTANTES DE CAMBIOS EN SU VALOR Y SE MANTIENEN PARA CUMPLIR COMPROMISOS DE CORTO PLAZO MÁS QUE PARA PROPÓSITOS DE INVERSIÓN; PUEDEN ESTAR DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; POR EJEMPLO LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS PACTADAS A UN PLAZO MENOR O IGUAL A 3 DÍAS HÁBILES, LA COMPRA DE DIVISAS QUE NO SE CONSIDEREN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CONFORME LO ESTABLECE EL BANCO DE MÉXICO EN LA REGULACIÓN APLICABLE, ASÍ COMO OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO TALES COMO CORRESPONSALES, DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO, METALES PRECIOSOS AMONEDADOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ALTA LIQUIDEZ.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19/ 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ALTA LIQUIDEZ SON LOS VALORES CUYA DISPOSICIÓN SE PREVÉ DENTRO DE UN MÁXIMO DE 48 HORAS A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN, GENERAN RENDIMIENTOS Y TIENEN RIESGOS POCO IMPORTANTES DE CAMBIOS EN SU VALOR.

B-4 OPERACIONES DE REPORTO

ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE COMPENSACIÓN ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACTUANDO LA ENTIDAD COMO REPORTADORA, DEBERÁ ATENDERSE LO SEÑALADO EN LA NIF B-12 "COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

REQUIERE REVELAR LAS TASAS PACTADAS EN LAS OPERACIONES RELEVANTES.

B-6 CARTERA DE CRÉDITO

LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES A ESTE CRITERIO SON LAS SIGUIENTE:

SE INCLUYEN NUEVAS DEFINICIONES CONTABLES PARA ASEGURAR LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS CONTABLES INTERNACIONALES, TALES COMO:

- CARTERA CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1, 2 Y 3.
- COSTO AMORTIZADO.
- COSTOS DE TRANSACCIÓN.
- TASA DE INTERÉS EFECTIVA.
- MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO.
- MODELO DE NEGOCIO (MN).

MODELO DE NEGOCIO:

ES LA DETERMINACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO (MN) UTILIZADO POR LA ENTIDAD PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA CARTERA DE CRÉDITO Y SI DE LOS FLUJOS PROCEDERÁ OBTENCIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES, DE LA VENTA DE LA CARTERA DE CRÉDITO, O DE AMBAS. ESTABLECIENDO QUE EL MN ES UNA CUESTIÓN DE HECHOS Y NO DE UNA INTENCIÓN O AFIRMACIÓN.

ESTABLECE QUE LA CARTERA DE CRÉDITO DEBE RECONOCERSE BAJO EL ALCANCE DEL CRITERIO B-6 SI EL OBJETIVO DEL MN ES CONSERVARLA PARA COBRAR LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONTRACTUALES Y LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO PREVEN FLUJOS DE EFECTIVO EN FECHAS PREESTABLECIDAS, QUE CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A PAGOS DE PRINCIPAL E INTERÉS SOBRE EL MONTO DEL PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO. QUE DE NO CUMPLIRSE LO ANTERIOR, DEBE TRATARSE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF C-2, "INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS".

ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LAS CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR LA REALIZACIÓN DE LOS FLUJOS EFECTIVO-CONTRACTUALES DE LA CARTERA DE CRÉDITO, SEA MEDIANTE SU COBRO O MEDIANTE LA VENTA. AUNQUE ESPECIFICA QUE LAS VENTAS NO DETERMINAN EL MN, ACLARA QUE SE DEBERÁ EFECTUAR UN ANÁLISIS HISTÓRICO DE VENTAS PASADAS Y LAS EXPECTATIVAS SOBRE VENTAS FUTURAS.

ESTABLECE QUE EL MN PUEDE SER CONSERVAR LA CARTERA DE CRÉDITO PARA COBRAR SUS FLUJOS DE EFECTIVO, INCLUSO SI LA ENTIDAD LA VENDE CUANDO HAY UN INCREMENTO EN SU RIESGO CREDITICIO E INDICA QUE NO EXISTE INCONGRUENCIA CUANDO SE EFECTÚAN VENTAS E CARTERA CON RIEGO ALTO.

RENEGOCIACIONES DE CARTERA DE CRÉDITO:

ESTABLECE QUE, SI UNA ENTIDAD REESTRUCTURA UN CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPAS 1 Y 2, O POR MEDIO DE UNA RENOVACIÓN LO LIQUIDA PARCIALMENTE, DEBERÁ DETERMINAR LA UTILIDAD O PÉRDIDA EN LA RENEGOCIACIÓN COMO SIGUE:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

A) DETERMINAR EL VALOR EN LIBROS DEL CRÉDITO SIN CONSIDERAR LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS.
B) DETERMINAR LOS NUEVOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS SOBRE EL MONTO REESTRUCTURADO O RENOVADO PARCIALMENTE, DESCONTADOS A LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA ORIGINAL.
C) RECONOCER LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR EN LIBROS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DETERMINADOS EN EL INCISO B) ANTERIOR COMO UN CARGO O CRÉDITO DIFERIDO CONTRA LA UTILIDAD O PÉRDIDA POR RENEGOCIACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

OTRAS CONSIDERACIONES:

ESTABLECE QUE EL SALDO INSOLUTO DE LOS CRÉDITOS DENOMINADOS EN VSM O UMA SE VALORIZARÁ CON BASE EN EL SALARIO MÍNIMO O UMA QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DEL CRITERIO A-3 "APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES", RECONOCIENDO EL AJUSTE POR EL INCREMENTO COMO PARTE DEL COSTO AMORTIZADO CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ESTABLECE LA CATEGORIZACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR NIVEL DE RIESGO DE CRÉDITO:

CARTERA CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1:

LOS CRÉDITOS OTORGADOS Y ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD SE RECONOCERÁN EN ESTA CATEGORÍA, SIEMPRE Y CUANDO NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE CATEGORIZACIÓN A QUE SE REFIEREN LAS SECCIONES DE TRASPASO A CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 Y TRASPASO A CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3.

LOS CRÉDITOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES PARA CONSIDERARSE CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2, PODRÁN MANTENERSE EN ETAPA 1 CUANDO SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES LO CUAL DEBERÁ QUEDAR DEBIDAMENTE DOCUMENTADO EN LAS POLÍTICAS DE RIESGOS.

TRASPASO A CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2:

LOS CRÉDITOS DEBERÁN RECONOCERSE COMO CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES, CON EXCEPCIÓN DE LOS CRÉDITOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS PARA APLICAR EL REGISTRO DE TRASPASO A CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3.

TRASPASO A CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3:

EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE CRÉDITO DEBERÁ RECONOCERSE COMO CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3, CONFORME LO ESTABLECE EL PÁRRAFO 91. CABE HACER MENCIÓN QUE EL PRODUCTO DE CARTERA DE CONSUMO REVOLVENTE SE MODIFICA PARA MANTENERSE EN ESTA ETAPA CUANDO MANTENGA 90 DÍAS DE INCUMPLIDOS SUS PAGOS EXIGIBLES (3 MESES).

RENEGOCIACIONES:

PRECISA QUE AQUELLOS CRÉDITOS CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 O ETAPA 3 QUE SE REESTRUCTUREN O RENUENEN NO PODRÁN SER CLASIFICADOS EN UNA ETAPA CON MENOR RIESGO DE CRÉDITO POR EFECTO DE DICHA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN, EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO; A MENOS QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL BOLETÍN B-6 PARA MANTENERSE EN LA MISMA ETAPA DE RIESGO Y ADEMÁS CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

ESTABLECE QUE A PARTIR DE UNA SEGUNDA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN DEBERÁ SER CLASIFICADA EN ETAPA 3; A MENOS QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR AL MOMENTO DE EFECTUAR OPERACIONES DE REESTRUCTURAS O RENOVACIONES PARA MANTENERSE EN LA MISMA ETAPA DE RIESGO Y ADEMÁS CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

ESTABLECE QUE LOS CRÉDITOS QUE POR EFECTO DE UNA REESTRUCTURA O RENOVACIÓN SEAN TRASPASADOS A UNA CATEGORÍA CON MAYOR RIESGO DE CRÉDITO, DEBERÁN PERMANECER UN MÍNIMO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

DE TRES MESES EN DICHA ETAPA A EFECTO DE ACREDITAR PAGO SOSTENIDO Y EN CONSECUENCIA TRASPASARSE A LA ETAPA INMEDIATA SIGUIENTE CON MENOR RIESGO DE CRÉDITO.

VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO:

POR LAS OPERACIONES DE VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO EN LAS QUE NO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA DAR DE BAJA UN ACTIVO FINANCIERO CONFORME A LA NIF C-14 "TRANSFERENCIA Y BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS", LA ENTIDAD DEBERÁ CONSERVAR EN EL ACTIVO EL MONTO DEL CRÉDITO VENDIDO Y RECONOCER EN EL PASIVO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECEPTOR.

EN LOS CASOS EN QUE SE LLEVE A CABO UNA VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO, EN LA QUE SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES PARA DAR DE BAJA UN ACTIVO FINANCIERO ESTABLECIDAS EN LA NIF C-14, SE DEBERÁ CANCELAR LA ESTIMACIÓN ASOCIADA A LA MISMA.

COMISIONES Y COSTOS DE TRANSACCIÓN RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO:

ESTABLECE QUE, TRATÁNDOSE DE COMISIONES COBRADAS Y COSTOS DE TRANSACCIÓN RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO, SE DEBERÁN RECONOCER DIRECTAMENTE EN RESULTADOS, AL MOMENTO DEL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO.

CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE EMITIÓ EN EL DOF LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUBLICADA EL 13 DE MARZO DE 2020, DONDE SE HA OTORGADO LA FACILIDAD PARA QUE DURANTE EL EJERCICIO 2022, SE SIGA UTILIZANDO LA TASA DE INTERÉS CONTRACTUAL PARA EL DEVENGO DE LOS INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DEL MÉTODO EN LÍNEA RECTA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES DE ORIGINACIÓN Y EL DEVENGO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, COMO LO ESTABLECE EL CRITERIO CONTABLE B-6 VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DEBIENDO REVELAR, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES Y ANUALES DEL EJERCICIO 2022 TAL CIRCUNSTANCIA.

B-7 BIENES ADJUDICADOS

LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES DE ESTE CRITERIO SON COMO SIGUE:

- ESTABLECE QUE EL VALOR DEL RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ EL MENOR ENTRE EL VALOR BRUTO EN LIBROS DE LA CARTERA Y EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS RECIBIDOS, CUANDO LA INTENCIÓN DE LA ENTIDAD ES VENDER DICHS ACTIVOS PARA RECUPERAR EL MONTO A COBRAR. POR OTRA PARTE, SE AGREGAN DOS DEFINICIONES NUEVAS, EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN.
- ESTABLECE QUE, EN LA FECHA DE REGISTRO DEL BIEN ADJUDICADO, EL VALOR DEL ACTIVO Y LA ESTIMACIÓN CONSTITUIDA DEBERÁN DARSE DE BAJA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL TOTAL DEL ACTIVO NETO DE ESTIMACIONES Y DEDUCIENDO LOS PAGOS PARCIALES EN ESPECIE ACORDE AL CRITERIO B-6 "CARTERA DE CRÉDITO" Y EL DIFERENCIAL DEBE RECONOCERSE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO COMO OTROS INGRESOS (GASTOS) DE LA OPERACIÓN.

II. MECANICA DE ADOPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE LLEVADA A CABO POR INVEX CONTROLADORA

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NUEVAS DISPOSICIONES APLICABLES A INVEX GF Y SUBSIDIARIAS, DETALLAMOS COMO PARTE DE NUESTRAS REVELACIONES A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS LA MECÁNICA DE ADOPCIÓN QUE SE EJECUTÓ CON BASE AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS CONTABLES, MEDIANTE LA CREACIÓN DEL PROYECTO Y CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FASES:

FASE 1: ANÁLISIS, COMUNICACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

- A) ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
 - B) COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.
 - C) DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN.
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

FASE 2: EVALUACIÓN DE IMPACTOS CONTABLES Y TECNOLÓGICOS

- A) IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTOS CONTABLES QUE REQUIEREN DE ACCIONES ESPECÍFICAS. IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS CLAVE QUE PERMITAN CUBRIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES GENERADORES DE VALOR COMO; POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, PERSONAL Y TECNOLOGÍA.
- B) DEFINICIÓN DE LOS IMPACTOS AL MODELO DE NEGOCIO.
- C) DETALLE DE REVELACIONES ADICIONALES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR IMPLEMENTACIÓN DE LAS IFRS.
- D) DEFINICIÓN DE LA RUTA CRÍTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS.

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A IFRS

- A) ADECUACIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y CONTABLES.
 - B) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES REGULATORIOS.
- III. AJUSTES LLEVADOS A CABO POR INVEX CONTROLADORA, EN LA DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS INICIALES DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.
CRITERIO CONTABLE EMITIDO POR CNEV B-6 "CARTERA DE CRÉDITO"

CON RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN, BANCO INVEX, SUBSIDIARIA DE INVEX GF, HA FINALIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN PARA CONSTITUIR EL MONTO DE RESERVAS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS BAJO EL ALCANCE DEL CRITERIO B-6 CARTERA DE CRÉDITOS Y LOS LINEAMIENTOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.

SE IMPLEMENTARON LAS PARAMETRIZACIONES EN LOS SISTEMAS APLICATIVOS DONDE SE GESTIONA LA CARTERA DE CRÉDITO PARA REGISTRARLA POR GRADOS DE RIESGO DE CRÉDITO EN ETAPAS 1, 2 Y 3.

EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE TRASPASO DE CARTERA CON GRADO DE RIESGO DE CRÉDITO POR ETAPAS SE HA BASADO EN LOS LINEAMIENTOS CONTABLES DEL CRITERIO B-6 Y EN LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES REFERENTES A LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA CARTERAS CON MODELO INTERNO Y LA METODOLOGÍA ESTÁNDAR. CRITERIOS INCORPORADOS A LAS POLÍTICAS DE RIESGOS Y CONTABLES.

1. SE RECONOCE EL EFECTO INICIAL DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022, COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:

2. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN GENERADOS POR EL OTORGAMIENTO DE TARJETA DE CRÉDITO SE REGISTRABAN COMO CARGOS DIFERIDOS Y SE AMORTIZABAN DURANTE EL PERIODO DE 12 MESES. POR LO TANTO, EN ADOPCIÓN A LA NORMA, ESTOS CARGOS DIFERIDOS CORRESPONDIENTES A LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO SE RECONOCIERON CON CARGO A LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN ENERO 2022 POR \$162 MDP.

NIF C-2 INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

BANCO INVEX E INVEX CB SUBSIDIARIAS DE INVEX GF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, MANTENÍAN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA CATEGORÍA DE IFCV (ANTERIORMENTE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA) POR \$18 MDP, AL NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA MANTENERLO EN ESTA CATEGORÍA, FUERON RECLASIFICADOS A IFN.

ANTERIORMENTE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALUACIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS IFCV SE PRESENTABA EN CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO "VALUACIÓN DE IFCV (ANTES RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA)", COMO RESULTADOS DE LA RECLASIFICACIÓN A LA CATEGORÍA A IFN, SE RECONOCIÓ UN EFECTO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DE (\$6) MDP.

NIF C-16 DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

EN EL ANÁLISIS REALIZADO POR BANCO INVEX E INVEX CB SUBSIDIARIAS DE INVEX GF PARA LOS IFCPI QUE MANTIENEN, FUERON CATALOGADOS COMO INSTRUMENTOS DE BAJO RIESGO EN ETAPA 1, POR TAL MOTIVO SE APLICÓ LO DISPUESTO EN ESTA NIF, LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (IFCPI) EN ETAPA 1 CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO POR LOS QUE NO SE PREVEA UN EVENTO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, NO SE REQUIERE RECONOCER PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA (PCE).

CATEGORÍA CLASIFICADA POR COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 220 y 221 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", la CNBV da a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de Capitalización requerido.

Banco INVEX fue clasificado con cifras al 28 de febrero de 2022 de la siguiente manera:

CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) 15.76%

CCB (Coeficiente de Capital Básico) 15.77%

Índice de capitalización: 15.77%

Categoría: I

Dicha información fue dada a conocer a la CNBV por BANXICO el 20 de abril de 2022, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis 4 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito".

CALIFICACIÓN CONFORME A LA CALIDAD CREDITICIA

A continuación, se muestran las calificaciones respecto al Riesgo de Contraparte y Certificados Bursátiles por parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's:

Las calificaciones miden la capacidad de INVEX para cumplir con sus obligaciones contractuales, por lo que estas ratificaciones nos colocan en una sólida posición de cara a nuestros clientes, proveedores y socios de negocio.

Banco INVEX Calificación Fiduciaria:

Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios Fiduciarios en 'TR1 (mex)' con perspectiva estable de Banco INVEX. Dicha calificación se encuentra en el máximo nivel dentro de la escala, que Fitch utiliza en este tipo de operaciones. La perspectiva es estable reflejando la opinión de Fitch de seguir observando la buena calidad de los servicios ofrecidos por el área fiduciaria de Banco INVEX en el corto y mediano plazo.

COBERTURA DE ANÁLISIS

La Emisora ha llegado a un acuerdo con Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva, para que proporcione la Cobertura de Análisis de valores, tal y como está previsto en la disposición 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

COVID - 19

La contingencia sanitaria derivada del virus denominado SARS-CoV-2 que causa la enfermedad "COVID-19" ha requerido medidas drásticas de contención sanitaria en todos los sectores productivos en México.

A continuación, se mencionan algunas actividades que INVEX Controladora ha llevado a cabo durante la contingencia:

- INVEX Controladora está acatando oportunamente todas las indicaciones que las Autoridades Gubernamentales y la Asociación de Bancos de México han emitido para esta contingencia; así como, las contempladas dentro del Plan de Regreso a la Normalidad, siguiendo todos los mecanismos de protección y cuidado necesarios para el paulatino y ordenado regreso a nuestras actividades.
- Todos nuestros protocolos de actuación se mantienen funcionando adecuadamente, entre ellos la limpieza y desinfección de áreas, superficies y objetos diariamente.
- Se conformó un Comité presidido por directivos de INVEX Controladora.
- Uso de infraestructura tecnológica segura VPN (Virtual Private Network) que permite el trabajo remoto para más del 50% del personal con un nivel de seguridad de triple factor de autenticación.
- Uso de herramientas digitales para mantener la video comunicación a distancia.
- Se llevan a cabo pruebas COVID-19 PCR, así como Pruebas Rápidas COVID-19 a nuestros colaboradores de forma aleatoria y/o con síntomas manifiestos.
- Campañas de concientización e información tales como: Sintomatología, laboratorios autorizados, cuidados a personas vulnerables, qué hacer en caso de contagio, prevención de ciberdelitos, entre otros.
- Protocolo de atención para el personal que presente algún problema respiratorio o síntoma COVID-19.
- Cursos de capacitación interna a modo digital (Asistencia virtual).
- Cursos normativos impartidos a través de la plataforma electrónica denominada CLIMSS.

Es importante resaltar que en las diversas áreas de negocio se cuenta con el personal necesario tanto de manera presencial como remota para llevar a cabo las operaciones. El monitoreo de las exposiciones a riesgos de mercado, de liquidez y operacional continúa llevándose a cabo de manera diaria y mensual tomando en cuenta la nueva realidad del entorno económico-financiero.

INVEX Controladora cuenta con análisis de sensibilidad y monitorea constantemente las exposiciones a riesgos de liquidez, de mercado y de crédito.

ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual
Institución Extranjera (Si/No)
"Fecha de firma/contrato"
Fecha de vencimiento
Tasa de interés y/o sobretasa
Denominación [eje]Moneda nacional [miembro]
Intervalo de tiempo [eje]Intervalo de tiempo [eje]
Tipo de Crédito / Institución
Año actual [miembro]
Hasta 1 año [miembro]
Hasta 2 años [miembro]
Hasta 3 años [miembro]
Hasta 4 años [miembro]

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Hasta 5 años o más [miembro]

MONEDA EXTRANJERA [MIEMBRO]

Año actual [miembro]

Hasta 1 año [miembro]

Hasta 2 años [miembro]

Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro]

Hasta 5 años o más [miembro]

Desglose de créditos [partidas]

Bancarios [sinopsis]

TOTAL

Con garantía (bancarios) GARANTIAS

TOTAL

Banca comercial

Banco Actinver, S.A.

No

25/06/2021

25/06/2022

TIIE + 3.5

100,137,023N/A

CI Banco, S.A.

No

30/05/2019

30/05/2025

TIIE + 3.5

5,859,975

3,876,923

CI Banco, S.A.

No

27/08/2021

27/08/2022

TIIE + 3.5

10,179,279

7,500,000

10,000,000

10,000,000

56,666,667

Seguros Atlas, S.A.

No

26/02/2015

Indefinido

TIIE + 3

66,737,846

37,145,606

18,958,484

1,411,849

Banco Ve por más, S.A.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

No
10/10/2017
26/03/2023
TIIE + 3.5
6,435,883

Banco Ve por más, S.A.
No
12/04/2019
12/04/2024
TIIE + 3.5
12,673,233
6,372,213
1,730,726

Banco Ve por más, S.A.
No
25/11/2020
25/11/2025
TIIE + 3.5
15,567,332
11,616,570
11,335,740
2,376,170
453,000

Bancoppel, S.A.
No
06/03/2019
06/03/2024
TIIE + 3.5
6,251,746
206,292

Bancoppel, S.A.
No
17/10/2019
17/10/2024
TIIE + 3.5
24,953,835
17,597,500
12,397,500

Banco Base, S.A.
No
22/01/2019
23/12/2022
TIIE + 3.25
5,755,339

BBVA Bancomer, S.A.
No
11/05/2017
31/03/2026
TIIE + 3
60,758,398

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

40,000,000
30,000,000

Banco Regional de Monterrey, S.A.

No

31/05/2018

31/05/2023

TIIE + 3.25

4,632,539

Banco Regional de Monterrey, S.A.

No

12/04/2019

12/04/2025

TIIE + 3.25

4,389,598

1,411,486

Banco Regional de Monterrey, S.A.

No

09/03/2021

09/04/2026

TIIE + 3.25

20,665,346

15,356,394

11,496,979

6,395,418

315,208

Banco Monex, S.A.

No

21/06/2018

21/06/2023

TIIE + 3.3

287,984

Banco Monex, S.A.

No

19/10/2018

19/10/2024

TIIE + 3.3

10,083,183

5,780,245

Banco Monex, S.A.

No

25/04/2019

25/04/2025

TIIE + 3.3

9,882,639

3,708,440

Banco Monex, S.A.

No

02/07/2020

15/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

TIIE + 3.3
1,483,732
5,122,828
2,411,848

Banco Bancrea, S.A.
No
20/09/2019
20/09/2022
TIIE + 3
90,245,875

Banco Bancrea, S.A.
No
21/09/2020
21/09/2025
TIIE + 3.5
10,655,416
7,350,000
9,560,000
6,860,000

Banco Bancrea, S.A.
No
21/04/2021
21/04/2025
TIIE + 3.75
12,089,813
9,000,000
12,000,000
12,000,000
1,000,000

Banco Bancrea, S.A.
No
10/09/2021
25/11/2027
TIIE + 3.5
5,797,253
4,281,300
5,708,400
5,708,400
5,708,400
19,555,200

Banco del Bajío, S.A.
No
16/02/2021
Indefinido
TIIE + 3.25
22,716,588
16,938,626
19,165,788
12,327,692

Banco del Bajío, S.A.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

No
26/06/2017
26/06/2029
TIIIE+2.5
1,504,504,452

Banco Monex, S.A.
No
12/11/2021
12/11/2022
TIIIE + 3.3
100,556,354

Banco del Bajío, S.A.
No
05/09/2013
30/04/2027
TIIIE + 3.0
18,641,868
13,049,308
15,591,381
17,947,035
52,639,955

Banco del Bajío, S.A.
No
06/11/2018
10/10/2023
TIIIE + 3.25
268,399,942

Banco del Bajío, S.A.
No
08/06/2018
31/05/2025
TIIIE + 3.0
13,749,834
7,857,048
7,202,331

Nacional Financiera, SNC
No
05/09/2013
30/06/2027
TIIIE + 3.0
16,966,120
10,588,627
11,649,701
12,813,934
3,238,226

Bancoppel, S.A.
No
23/09/2021
23/09/2022
TIIIE + 2.75

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

200,000,000

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

No

23/07/1997

INDEFINIDO

* Pesos variable corto y largo plazo: TIIE + 0.50

* Pesos variable corto y largo plazo: 6.79%

* Dólares variable largo plazo: SOFR + 0.91%

* Dólares fija largo plazo: 1.37%

250,655,927

57,419,541

66,994,198

95,773,680

115,147,427

263,202,128

34,768,060

69,087,758

0

0

136,933,577

Nacional Financiera, SNC

No

15/12/1995

INDEFINIDO

* Pesos variable corto plazo: TIIE + 0.48 %

* Pesos variable largo plazo: TIIE + 0.86%

* Pesos Fija largo plazo: 6.23%

* Dólares variable corto plazo: LIBOR + 0.85%

* Dólares variable largo plazo: LIBOR + 2.30%

* Dólares Fija Largo Plazo: 1.93%

472,616,028

55,999,181

0

70,267,847

233,682,828

138,235,294

216,803,596

48,618,552

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

No

19/08/1994

INDEFINIDO

* Pesos variable largo plazo: TIIE + 0.76%

* Pesos fija largo plazo: 6.92%

* Dólares variable largo plazo: LIBOR + 1.60%

* Dólares varianle corto plazo: LIBOR + 0.96%

271,667,919

103,974,830

310,542,694

675,110,497

295,854,167

104,826,870

86,748,392

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

92,876,855
99,492,077
92,729,776
268,157,831

Fundación Dondé Banco, S.A. I.B.M.

No

INDEFINIDO

INDEFINIDO

6.3

2,000,000

Otros bancarios

TOTAL

Total bancarios

Institución Extranjera (Si/No)

Fecha de firma/contrato

Fecha de vencimiento

Tasa de interés y/o sobretasa

Denominación [eje]

Moneda nacional [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Intervalo de tiempo [eje]Intervalo de tiempo [eje]

Año actual [miembro]Hasta 1 año [miembro]Hasta 2 años [miembro]Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro]Hasta 5 años o más [miembro]Año actual [miembro]Hasta 1 año

[miembro]Hasta 2 años [miembro]Hasta 3 años [miembro]Hasta 4 años [miembro]Hasta 5 años

o más [miembro]

Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]

Bursátiles listadas en bolsa (quiropgrafarios)

INVEX 19

No

26-sep-19

22-sep-22

TIIIE + 0.70

1,000,000,000

INVEX 20

No

27-mar-20

19-may-23

TIIIE + 0.70

500,000,000

INVEX 21

No

25-mar-21

21-mar-24

TIIIE + 1.09

2,000,000,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B.
DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 32

CONSOLIDADO

Impresión Final

Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)

TOTAL

Colocaciones privadas (quirografarios)

D2 BINV964 260105

No

04-ene-21

05-ene-26

TASA FIJA 2.6%

480,351,501

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Ciudad de México a 02 de mayo de 2022.

OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. ("INVEX") informa al público inversionista sobre la participación de INVEX en operaciones con instrumentos financieros derivados, reconocidos o no como activos o pasivos en el estado de situación financiera o balance general al trimestre actual. Se informa lo anterior en cumplimiento de la fracción XII del artículo 2 de la ley del mercado de valores.

INTRODUCCIÓN

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (antes INVEX Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.) (INVEX), surge como resultado de un proceso de reorganización corporativa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la Secretaría de Hacienda) de INVEX Grupo Financiero, S.A.B de C.V. (INVEX GF SAB), reorganización orientada a mejorar su estructura corporativa y administrativa colocándole en una mejor posición dentro del sector financiero y del sector comercial del país.

INVEX Y MARCO LEGAL OPERACIONES DERIVADAS

INVEX no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados de manera directa; no obstante, como se mencionó en el párrafo anterior, mantiene inversión en INVEX, Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quién a su vez tiene como principales subsidiarias a Banco INVEX, S.A. (el Banco) e INVEX Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) quienes, dado su carácter de intermediarios financieros, sí realizan diversas operaciones derivadas, contando con la autorización de Banco de México para tal efecto, cumpliendo con diversos requisitos en materia de operación de los propios instrumentos, en control interno y en administración de riesgo entre otras.

Actualmente, las autorizaciones otorgadas para el Banco y la Casa de Bolsa son las siguientes: En particular, ambas entidades a las cuales en adelante se hará referencia como INVEX, cumplen con los requisitos particulares en materia de derivados para operar los siguientes instrumentos:

- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre tasas de interés nominales.
- Futuros, forwards, swaps y opciones sobre divisas.
- Futuros sobre acciones e índices accionarios.

REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN

La dirección general deberá establecer y el consejo de administración deberá aprobar específicamente:

- a) Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con los clientes y otros intermediarios en el mercado.
- b) Las tolerancias máximas de riesgo de mercado, de crédito y otros riesgos.
- c) Los procedimientos de aprobación de nuevos productos financieros relacionados con estos productos.

La dirección general deberá designar y el consejo de administración deberá aprobar un área de seguimiento de riesgos, diferente de las áreas tomadoras de riesgo, dependiente directamente de la dirección general, cuyo propósito será:

-
- a) Medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, de crédito (contraparte), de liquidez y operativos provenientes de estos instrumentos.
 - b) Comunicar inmediatamente a la dirección cualquier desviación a los límites establecidos para que se realicen operaciones que eliminen los riesgos.
 - c) Reportar diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración sobre la operación de la institución en el mercado.

La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán estar involucrados, en forma sistemática y oportuna, en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, liquidez, y otros que consideren relevantes del mercado. Asimismo, deberán establecer un programa de revisión de los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten.

La dirección deberá tener un procedimiento de acción contingente que le permita actuar cuando se detecte que son deficientes las políticas, procedimientos, controles internos, el sistema de información gerencial o los niveles de tolerancia de riesgo o cuando ocurran violaciones a las leyes, normas o circulares aplicables.

Adicionalmente, deberá contarse con un plan de contingencia operativo que garantice la continuidad de la operación ante eventos inesperados:

1. La dirección y un comité designado por el consejo de administración deberán establecer un código de ética profesional que norme la conducta del personal involucrado.
2. La dirección deberá implementar un programa de capacitación continua dirigido a los operadores, personal de apoyo, área de seguimiento de riesgos y en general a todo el personal involucrado en el manejo y control de estos instrumentos.

REQUERIMIENTOS DE OPERACIÓN

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

La institución deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y como requisito adicional por lo menos uno de ellos con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen la institución.

La institución deberá contar con un sistema que le permita al área de seguimiento de riesgos y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado.

La institución deberá contar con un sistema que le permita a los operadores dar seguimiento a las posiciones a ellos asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

La institución deberá tener sistemas que permitan el procesamiento de las operaciones, la valuación y el control de riesgos de preferencia en tiempo real, tanto en la operación como en el área de apoyo.

El área de operación conjuntamente con el área de seguimiento de riesgos deberá establecer modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores.

Estos modelos deberán ser autorizados por el comité de riesgos de la institución. Las modificaciones a los modelos y a sus parámetros serán autorizados por el comité de riesgos y deberán registrarse junto con la justificación correspondiente.

REQUERIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

GENERALES

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan.

Se deberá evitar que existan conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación.

Deberán establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados.

Deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas.

Deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieros y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

Sin perjuicio de los lineamientos establecidos por la propia institución, deberán establecer una función de auditoría la cual tendrá que revisar, por lo menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para mayor información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

SEGUIMIENTO

El área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por la institución.

OPERACIÓN, REGISTRO Y VERIFICACIÓN

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas, asimismo deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día.

La institución deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

VALUACIÓN

Los modelos de valuación y de medición de riesgos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

CONTABILIDAD

El área de contabilidad deberá verificar diariamente los registros operativos con la contabilidad.

Las operaciones deberán contabilizarse de acuerdo a las normas establecidas por las autoridades competentes.

La liquidación de las operaciones deberán ser hechas por el personal de apoyo bajo instrucciones debidamente autorizadas, montos verificados y con la confirmación de las contrapartes.

Los manuales de operación y control deberán contener procedimientos escritos para investigar las operaciones no cubiertas por parte de la institución y/o por la clientela, y reportar a la dirección general sus resultados para acciones correctivas manteniendo registros sobre su investigación de una manera sistemática.

GARANTÍAS

Los manuales de operación y control deberán mostrar procedimientos escritos que permitan definir, controlar y asegurar la suficiencia de las garantías o líneas de crédito que en su caso se otorguen.

JURÍDICO

La institución deberá contar con procedimientos para verificar los contratos marco, fichas y demás formatos que obliguen a la institución y a la contraparte al debido cumplimiento de sus obligaciones antes de que sean firmados.

Tanto la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV) como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

OBJETIVO DE LA INFORMACIÓN

El objetivo del presente es proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer e identificar plenamente la exposición de INVEX a riesgos de mercado, de crédito y liquidez asociados a instrumentos financieros derivados, así como los principales riesgos de pérdida por cambios en las condiciones de mercado asociados a los mencionados instrumentos en virtud de lo anterior, la información que se divulgue deberá favorecer la calidad, claridad y el grado de revelación de información al gran público inversionista.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

Los objetivos que persigue INVEX al participar como intermediario en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona INVEX, considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que le permitan a INVEX cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

CONTRAPARTES ELEGIBLES

INVEX sólo celebrará operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el comité de crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, sólo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebre INVEX con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de crédito de INVEX y que evidencien capacidad de pago para cumplir con las obligaciones que adquieran por dichas operaciones de conformidad con los parámetros establecidos por la dirección de riesgo de crédito, la UAIR y el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

PRINCIPALES PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de Banco INVEX, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

ESQUEMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a la normatividad en la materia, INVEX cuenta con un esquema de administración de riesgos que consolida operaciones derivadas y los demás negocios en los que las instituciones incurren, que considera la gestión de los siguientes tipos de riesgos:

I. RIESGOS DE MERCADO

Se han implementado metodologías de tipo valor en riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, así como mediciones de estrés, consistente en cuantificar las pérdidas potenciales dados escenarios de poca frecuencia pero de muy alto impacto, así como análisis de sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando movimientos preestablecidos.

II. RIESGOS DE CRÉDITO

Inicialmente se cuenta con una evaluación interna de las contrapartes, diferenciando distintos niveles de riesgos para los Bancos y casas de bolsa existentes, considerando evaluaciones de empresas calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa. Asimismo se realizan mediciones de pérdidas esperadas, correspondiente a estimar el riesgo de

emisor o contraparte por mantener posiciones que impliquen flujos de efectivo futuros a favor del Banco, dados el grupo de riesgos del emisor o contraparte y el plazo a vencimiento, pérdidas potenciales en derivados, la cual es una estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento.

III.RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se han implementado análisis de brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones. Por otra parte, se realizan mediciones de pérdidas por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución en cuestión tuviera necesidades extremas de liquidez.

IV.RIESGO OPERACIONAL

El procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en las instituciones, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior del intermediario, correspondiendo a la alta dirección la selección de las medidas a implementar.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

El Banco opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board), así como directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

FINALIDAD

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso del Banco.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).

Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.

Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 8 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.

Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

REPORTE SOBRE LAS POSICIONES QUE MANTIENE BANCO INVEX EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

Al cierre del trimestre, Banco INVEX no tuvo incumplimientos a los contratos.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD Y CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que INVEX Banco opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

PROBABLE POSIBLE REMOTO

Variación +10%+25%+50%

-10%-25%-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de junio se dividieron en 2 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

TASAS DIVISAS Acciones

Swaps de IRS (MEXDER) Forward de Dólar Opciones sobre acciones

Swaps de IRS (OTC) Forward de Euro

Opciones de Libor Opciones de Dólar

Opciones de TIIE Cross Currency Swaps

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente (cifras en millones de pesos):

PROBABLE POSIBLE REMOTO PROBABLE POSIBLE REMOTO

+10%+25%+50%-10%-25%-50%

DIVISAS 72.853127.286204.371-173.727-436.289-873.892

TASAS 17.44940.00471.293-25.199-69.645-157.935

ACCIONES 1.5924.0448.424-1.154-1.989-2.582

Suma 91.894171.334284.088-200.080-507.923-1,034.409

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 9 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

PROBABLE +10%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	135.966	-0.685	-1.576	-1.855	-94.177
TASAS	2.5155	0.010	-5.790	-6.884	40.353
ACCIONES	1.5300	0.2260	0.0000	0.0000	0.0000

Suma 140.0114.551-7.366-8.739-53.824

PROBABLE -10%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-238.5830	0.6851	1.5761	1.8559	94.177
TASAS	-31.532	-5.0115	7.906	8.884	-40.353
ACCIONES	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Suma -270.115-4.3267.3668.73953.824

POSIBLE +25%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	285.771	-1.712	-3.940	-4.637	-235.441
TASAS	3.6071	2.523	-14.477	-17.209	100.884
ACCIONES	3.4340	0.7560	0.0000	0.0000	0.0000

Suma 292.81211.567-18.417-21.846-134.557

POSIBLE -25%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-596.4571	1.7123	3.9404	4.6372	235.441
TASAS	-81.980	-12.373	14.702	17.321	-100.867
ACCIONES	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Suma -678.437-10.66118.64221.958134.574

REMOTO +50%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	521.590	-3.425	-7.880	-9.274	-470.883
TASAS	5.2472	5.040	-28.955	-34.418	201.767
ACCIONES	6.2162	0.3790	0.0000	0.0000	0.0000

Suma 533.05323.994-36.835-43.692-269.116

REMOTO -50%

	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
DIVISAS	-1,192.914	3.4257	7.8809	9.2744	470.883
TASAS	-168.355	-24.550	29.545	34.674	-201.722
ACCIONES	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Suma -1,361.269-21.12537.42543.948269.161

INFORMACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INVEX BANCO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

-
- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
 - Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
 - El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
 - Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
 - Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
 - En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
 - Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía entre riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantener los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una

calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de

consultar la Nota 2 a los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

V.RIESGO DE LIQUIDEZ

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI.RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

1. La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
 2. El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - a) Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.
 - b) La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - c) La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo
-

operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

3.El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

4.Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco INVEX participa como fiduciario emisor, de acuerdo a la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son:

Certificados bursátiles:

- Derechos de cobro carreteros
- Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo
- Derechos de cobro de la operación de un hospital
- Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales
- Derechos de cobro comisiones
- Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa
- Cartera de créditos educativos
- Cartera de créditos arrendamientos
- Cartera de créditos al consumo de trabajadores
- Cartera de créditos automotrices
- Cartera de créditos factoraje
- Cartera de microcréditos
- Cartera de créditos hipotecarios

Certificados de capital de desarrollo:

- Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa

Fibras y fideicomisos hipotecarios:

- Derechos inmobiliarios

Fibras E

- Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura.

Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI).
Acciones de empresas no listadas en bolsa.

Finalmente, las empresas calificadoras que han sido empleadas en las bursatilizaciones donde Banco INVEX ha participado como fiduciario, de manera indistinta por tipo de fideicomiso, han sido Fitch Ratings, HR Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambit Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Re depreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en

el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suple por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a los establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de

acuerdo a lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año. Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de depreciación, exhibiendo en la primera

las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

VI.RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII.RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VIII.RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES)

I.RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

A continuación se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Riesgo de Mercado Requerimiento
Ops con Acciones8
Ops sobre Canastas Accionarias0
Ops sobre Índices Accionarios2
Certificados Bursátiles 0
Total10
Riesgo de Crédito 28

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de \$1 millón de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$1 millón es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$1 millón.

II.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$16 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$16 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$18 millones.

III.RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de MXP, \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$12 millones de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$1 millón de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV.RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 148.04%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 148.04% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 143.76%.

V.RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditada persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 80 días.

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emprobleados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emprobleados para el periodo de informe es la siguiente.

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 23 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a \$10 mil millones de MXP.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a \$136 millones de MXP, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco INVEX esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

VII. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos de deuda:

Compras en reporto:

Ventas en reporto:

Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar:

Venta de títulos pendientes de liquidar:

Instrumentos financieros derivados:

Garantías recibidas:

A continuación se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia.

VIII. BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por \$0 millones.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración: \$3,129.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos: \$239,333.

IX.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$646 millones de MXP.

INVEX CONSUMO

OBJETIVO

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones principalmente en niveles de tasas de interés. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, y en su caso de contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

POLÍTICAS, PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE RIESGOS ESPECÍFICOS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS

La Institución no mantendrá posiciones en instrumentos bursátiles sujetos a riesgo de tasas de interés (instrumentos de deuda o reportos) salvo casos excepcionales.

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

III. RIESGO DE CRÉDITO DE CARTERAS

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como único portafolio cotidiano se identifica el correspondiente a tarjeta de crédito, y en casos excepcionales posiciones en instrumentos de deuda incluyendo operaciones de reporto.

En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para títulos de deuda y reportos de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody's, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, se identifica el proceso de selección de clientes así como la definición de límites de riesgo aplicables.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, la Institución no utiliza este tipo de mitigantes de riesgo de crédito dada la naturaleza de su negocio objetivo (tarjeta de crédito).

IV. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Salvo casos excepcionales, INVEX no mantiene operaciones con instrumentos financieros en general, y particularmente no mantiene operaciones con instrumentos derivados. Sin embargo, en caso de mantener posiciones de deuda o reportos, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto la cual es efectuada por el área de Administración.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, en los casos excepcionales que se realicen este tipo de operaciones se harán sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a

este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radicaría en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

Con referencia a las políticas para establecer reservas de crédito, favor de consultar la Nota 2 a los Estados Financieros Dictaminados.

V. RIESGO DE LIQUIDEZ

Considerando que las necesidades de financiamiento de INVEX Consumo corren a cargo de Banco INVEX, las políticas para este tipo de riesgo corresponden a aquellas implementadas por esta última institución, dadas por:

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, Banco INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, Banco INVEX mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes de Banco INVEX son canalizados a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria al mercado. Ello permite a tal institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

VI. RIESGO OPERACIONAL

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.

- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:

1. Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan así como registrando los controles.

2. La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.

3. La definición de los riesgos prioritarios así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de

riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.

•El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.

•Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación así como el seguimiento de su implementación.

BURSATILIZACIONES

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su operación con este tipo de instrumentos a la inversión excepcional en títulos de esta naturaleza.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se llevaría a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

ALCANCE Y NATURALEZA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los sistemas de medición de riesgo con que cuenta la Institución corresponden a: i) sistema integral de administración de riesgos, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgos de mercado tanto de posiciones en valores como del resto del balance, de crédito y de liquidez; ii) sistema cuenta de inversión, de desarrollo propio, utilizado para efectuar mediciones y generar reportes íntegros de riesgo de contraparte con intermediarios; iii) sistema Ambient Focus, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y para efectuar mediciones regulatorias y generar información a incorporar en reportes de riesgos de liquidez; y iv) sistema Sword, de desarrollo externo, utilizado para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en softwares de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas de riesgos que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

REPORTES DE RIESGOS

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución sean de manera individual o de manera consolidada con Banco INVEX, corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Revaluación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

METODOLOGÍAS

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES)

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de reprecación mayor.

Las mediciones se aplicarían a todos los títulos de deuda bursátiles y reportos excepcionalmente mantenidos con una periodicidad diaria. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Metodología. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo a la experiencia de pago observada.

IV. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías cartera de crédito. i) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos, experiencia de pago en el medio y demás variables especificadas en el procedimiento regulatorio utilizado, ii) Pérdidas potenciales, correspondiendo a las pérdidas por deterioros estresados de los acreditados.

Parámetros. i) Determinación de reservas, los establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, 2.33 desviaciones estándar para deterioro de acreditados, horizonte de un año.

Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito con una periodicidad mensual.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento.

Parámetros.i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

V.RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de reprecación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y reprecación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y créditos / préstamos recibidos con una periodicidad mensual. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, el portafolio considerado corresponde al de instrumentos de deuda bursátiles con una periodicidad mensual.

VI.RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VII. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la institución.

VIII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA (EXPOSICIONES)

I. RIESGO DE MERCADO ACCIONARIO

La Institución no mantiene posiciones en este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (INVERSIONES EN VALORES)

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones

sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de \$0 millones de MXP. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$0 millones es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$0 millones.

III. RIESGO DE MERCADO POR TASA DE INTERÉS (OTROS RUBROS DEL BALANCE)

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de \$1 millón de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de \$1 millón de MXP en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían pérdidas de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$1 millón de MXP, de \$0 millones de UDIS y de \$0 millones de USD para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en Dólares, respectivamente.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Al cierre del periodo, Banco INVEX (consolidado con INVEX Consumo) observó un nivel del Coeficiente de cobertura de liquidez de 148.08%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, la Institución mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 148.08% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL el periodo fue de 143.76%.

V. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

A continuación se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus EPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un

plazo contractual).

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene vencida es de 40 días.

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo.

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos emproblemados y vencidos así como sus correspondientes RPRC.

A continuación se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo (única cartera mantenida por la Institución), cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

VI.MITIGANTES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CARTERAS

No se mantuvieron mitigantes de riesgo de crédito al cierre del periodo.

VII.OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS, INCLUYENDO INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se mantuvieron operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados, al cierre del periodo.

VIII.BURSATILIZACIONES

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Asimismo, la Institución no mantuvo inversiones ni registros en cuentas de orden en instrumentos de este tipo al cierre del periodo.

IX.RIESGO OPERACIONAL

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a \$149 millones de MXP.

INVEX CASA DE BOLSA

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (ASPECTOS CUALITATIVOS)

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

METODOLOGÍAS

En función al tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

RIESGO DE MERCADO

I. RIESGO ACCIONARIO

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

II. RIESGO POR TASA DE INTERÉS

Metodologías para posiciones bursátiles. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés.

Las mediciones de riesgos de mercado se aplican a las distintas posiciones del rubro de inversiones, tratándose de títulos para negociar, disponibles para la venta o conservados al vencimiento.

La medición para posiciones conservadas a vencimiento se aplica a los instrumentos de deuda registrados como conservados a vencimiento.

III. RIESGO DE CRÉDITO

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas la valuación y garantías mantenidas con contrapartes; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida potencial: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%. Iii) Pérdida potencial en derivados: número de datos para volatilidad, 90; nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de la INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos. La pérdida potencial en derivados se aplica al portafolio de operaciones derivadas extrabursátiles mantenido con casas de bolsa y bancos.

IV. RIESGO DE LIQUIDEZ

Metodología. Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. En el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

La medición se aplica al portafolio de acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

V. RIESGO OPERACIONAL

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la Institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

VI. RIESGO TECNOLÓGICO

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (tales como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

VII. RIESGO LEGAL

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

POLÍTICAS GENERALES DE RIESGO

Entre las principales políticas definidas por la Institución, se encuentran:

- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

I.VALOR EN RIESGO

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de \$16,186 miles. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a \$16,186 miles es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de \$14,891 miles.

II.VARIACIÓN EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por \$2,049 miles. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en USD generarían una pérdida de \$2,049 miles en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de \$2,099 miles.

III. PÉRDIDAS ESPERADAS Y POTENCIALES POR RIESGO DE CONTRAPARTE

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas por las posiciones de deuda y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a \$67,333 miles, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas posibles por reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y operaciones derivadas se ubicaron ni pérdidas potenciales por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de \$67,333 miles de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de \$56,049 miles para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

RIESGO OPERACIONAL

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de \$1 miles.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NIF C-10) E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (NIF C-2)

DERIVADOS INVEX BANCO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 40 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN EN INVEX BANCO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente Futuros Swaps Opciones

Tasa 2789,990102

Divisas 33,9781442

Mercancías 000

Accionarios 0020

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente Compra Venta

Tasa 67,90478,274

Divisas 17,67615,137

Mercancías 00

Accionarios 8464

1 Monto nominal, millones de MXP.

Tipo de subyacente Mercados reconocidos Mercados OTC

Tasa 9,875495

Divisas 0 2,539

Mercancías 00

Accionarios 200

1 Monto nominal, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

Desplazamiento Minusvalía 1

Tasas nominales MN 2 50 p.b. 8.60

Tasas nominales ME 220 p.b. 7.74

Tipos de cambio 31 p.p. 13.16

Acciones 41 p.p. 0.028

Mercancías 51 p.p. 0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 41 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del intermediario 1 Exposición al cierre 2

mxA-1 612

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por \$281 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por \$163 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por \$93 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento 1 Liquidación en especie 2 Liquidación por diferencias 3

Corto plazo 24,544,688

Largo plazo 2,597,451

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento 1 Liquidación en especie 2 Liquidación por diferencias 3

Corto plazo 24,572,182

Largo plazo 2,643,393

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

Banco INVEX mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 42 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 5.76%.

Periodo	Nocionales
derivados	
cobertura	
0 a 1 semestre	6,342
1 a 2 semestres	6,178
2 a 3 semestres	1,326
3 a 4 semestres	959
4 a 5 semestres	718
5 a 6 semestres	737
6 a 7 semestres	600
7 a 8 semestres	529
8 a 9 semestres	457
9 a 10 semestres	386
> 10 semestres	861

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE BANCO INVEX
REVELACIÓN CUALITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de la Institución.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 43 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA BANCO INVEX (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1 53,545

Acciones214

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

MonedaExposición al cierre

Deuda MN1 47,485

Deuda UDI / ME1 6,060

Acciones MN2 14

Acciones ME2 0

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Tipo de emisorExposición al cierre

Gubernamental 36,479

Bancario 16,128

Privado 937

Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisorExposición al cierre

Nominal 34,208

Real 524

Sobretasa 18,813

1 Monto nominal, millones de MXP.

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 44 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente

DesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.24.37

Sobretasas220 p.b.32.47

Tasas real / ME21 p.p.17.83

Tipos de cambio41 p.p.60.07

Acciones51 p.p.0.008

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender))

Calificación del emisor1Exposición al cierre2

AAA+ a AA-51,774

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INVEX CONSUMO

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA PARA DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CONSUMO (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 45 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

nacionales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacenteFuturosSwapsOpciones

Tasa000

Divisas 000

Mercancías000

Accionarios000

Tipo de subyacenteCompraVenta

Tasa00

Divisas00

Mercancías00

Accionarios00

Tipo de subyacenteMercados reconocidosMercados OTC

Tasa00

Divisas0 0

Mercancías00

Accionarios00

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.0

Tasas nominales ME220 p.b.0

Tipos de cambio31 p.p.0

Acciones41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del ntermediario1Exposición al cierre2

mxA-1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 46 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 00

Largo plazo⁰⁰

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento¹Liquidación en especie²Liquidación por diferencias³

Corto plazo 00

Largo plazo⁰⁰

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX Consumo mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 47 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los noccionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos noccionales) de 0%.

Periodo	Noccionales
derivados	
cobertura	
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CONSUMO

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CONSUMO (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 48 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Tipo de valorExposición al cierre

Deuda1 0

Acciones20

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

MonedaExposición al cierre

Deuda MN 0

Deuda UDI / ME0

Acciones MN 0

Acciones ME 0

Tipo de emisorExposición al cierre

Gubernamental 0

Bancario0

Privado 0

Tipo de tasaExposición al cierre

Nominal 0

Real0

Sobretasa 0

Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Calificación del emisor1

Exposición al cierre

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 49 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Calificación del emisor¹

Exposición al cierre

AAA+ a AA-0

A+ a BBB-0

BB+ a B-0

Menor a B-0

No calificado⁰

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

INVEX CASA DE BOLSA

DERIVADOS INVEX CASA DE BOLSA

El esquema para administrar los riesgos en que incurre la Institución, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzadas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la institución en el tiempo.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-10)

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado.

Tipo de subyacente Futuros Swaps Opciones

Tasa⁰⁰⁰

Divisas 000

Mercancías⁰⁰⁰

Accionarios⁰⁰⁰

Tipo de subyacente

Compra Venta

Tasa⁰⁰

Divisas⁰⁰

Mercancías⁰⁰

Accionarios⁰⁰

Tipo de subyacente Mercados reconocidos Mercados OTC

Tasa⁰⁰

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: INVEX

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2022

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 50 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Divisas0 0
Mercancías00
Accionarios00

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacenteDesplazamientoMinusvalía1

Tasas nominales MN2 50 p.b.0

Tasas nominales ME220 p.b.0

Tipos de cambio31 p.p.0

Acciones41 p.p.0

1 Millones de MXP.

2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.

3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

En lo que a riesgo de crédito respecta, el siguiente cuadro describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones.

Calificación del ntermediario1Exposición al cierre2

mxA-1 0

1 Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

2 Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación. Asimismo, sólo se consideran contrapartes cuyas posiciones abiertas con INVEX generen plusvalías netas para esta institución, ignorando contrapartes cuyas posiciones generen minusvalías netas.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 0 millones.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 0 millones.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 0 millones.

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 51 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

FLUJOS A RECIBIR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo 00

Largo plazo00

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

3 Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

FLUJOS A ENTREGAR

Plazo a vencimiento1Liquidación en especie2Liquidación por diferencias3

Corto plazo00

Largo plazo00

1 Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

2 Valor actual del bien a entregar o monto pactado de venta.

3 Suma de las diferencias a cargo estimadas al vencimiento.

INVEX CB mantiene como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por la Institución a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en millones de MXN de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

PeriodoNocionales

derivados
cobertura
0 a 1 semestre0
1 a 2 semestres0
2 a 3 semestres0
3 a 4 semestres0
4 a 5 semestres0
5 a 6 semestres0
6 a 7 semestres0
7 a 8 semestres0
8 a 9 semestres0
9 a 10 semestres0
> 10 semestres0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiéndose por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVEX CASA DE BOLSA

REVELACIÓN CUALITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

La exposición al riesgo asumida tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

REVELACIÓN CUANTITATIVA INVEX CASA DE BOLSA (NIF C-2)

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de inversiónExposición al cierre

Deuda174,755

Acciones2910

1 Monto nominal, millones de MXP.

2 Valor de mercado, millones de MXP.

Concentraciones de riesgo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses)

En adición a un primer criterio de concentración por tipo de inversión previamente presentado, a continuación se muestra la concentración por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 53 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

MonedaExposición al cierre
 Deuda MN1 74,609
 Deuda UDI / ME1 146
 Acciones MN2 850
 Acciones ME2 60
 1 Monto nominal, millones de MXP.
 2 Valor de mercado, millones de MXP.
 Tipo de emisorExposición al cierre
 Gubernamental 72,009
 Bancario 2,500
 Privado 246
 Monto nominal, millones de pesos

Tipo de emisorExposición al cierre
 Nominal 5,900
 Real 5,146
 Sobretasa 68,709
 1 Monto nominal, millones de MXP.
 Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente
 DesplazamientoMinusvalía1
 Tasas nominales MN2 50 p.b.12.59
 Sobretasas220 p.b.180.86
 Tasas real / ME21 p.p.0.7
 Tipos de cambio41 p.p.-1.23
 Acciones51 p.p.0.313
 1 Millones de MXP.
 2 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional y tasas nominales en Moneda Extranjera.
 3 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.
 4 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.
 5 Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.
 Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender))

Calificación del emisor1Exposición al cierre2
 AAA+ a AA-65,035
 A+ a BBB-2,500
 BB+ a B-0
 Menor a B-0
 No calificado0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **INVEX**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2022**

**INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE
C.V.**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 54 / 54

CONSOLIDADO

Impresión Final

-
- 1 Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.
 - 2 Valor de mercado, millones de MXP.

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.